Viérnes 5 de Mayo de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.- -Núm. 390

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 5—s. Pio V. y la Conversion de s Agustin.

LA NACION

Buenos Aires, Mayo 5 de 1871

El Gobierno y los términos comerciales

Hace tiempo que se suscitó y se viene dilucidando la cuestion de si el Gobierno debe ó no proceder á prorogar los términos de las obligaciones entre particulares.

La *Nacion* espuso sus opiniones en un estenso artículo.

Lo que se puede y lo que no se puede hacer por el Gobierno: tal era el tópico que nos propusimos esclarecer y del que deduciamos la posibilidad de la féria y la imposibilidad de la intervencion gubernativa en los contratos entre particulares.

Pero la situacion difícil porque pasamos y la época aun mas difícil que se aproxima, hacen buscar ansiosamente á las dificultades un remedio que algunos ven en la accion del gobierno.

Esa aspiracion ha tenido sus aspiraciones y sus argumentos, que se han presentado ya como espresion de opiniones individuales, ya como soluciones sostenidas por órganos de la prensa.

Hasta ahora, debemos derirlo francamente, ninguno de los escritos que buscaban una medida del Gobierno sobre los contratos entre particulares nos ha parecido destruir los principios en que se basaban nuestras conclusiones.

Posteriormente, la «Revista Económica» ha publicado un artículo favorable á aquella pretension, artículo reproducido por algunos cólegas atribuyéndolo al ilustrado escritor D. Andrés Lamas.

Desde entonces nos creeríamos obligados á volver sobre el asunto, puesto que hoy, segun las doctrinas de un alto funcionario público, es el nombre del escritor lo que hace que sean ó no dignas de atencion las producciones de la prensa.

Pero no es este nuestro modo de ver, creyendo tan solo que, si logramos impugnar las opiniones que se presentan como mas autorizadas, estaremos eximidos de hacerlo con las que tienen menos títulos para considerarse de algun peso en esta discusion.

El artículo de la *Revista* puede condensarse en estas proposiciones que no *estractamos* por temor de comprometer su sentido, y que nos limitamos á *aproximar* para que pueda apercibirse al primer golpe de vista su hilacion lógica.

El Poder Ejecutivo no tiene por sí capacidad legal para suspender los términos de las obligaciones comerciales, (testual).

El caso fortuito, la fuerza mayor interrumpe de jure los términos judiciales, suspende las obligaciones y hasta en algunos casos los estingue. Al imposible nadie está obligado, dice el derecho civil. Las circunstancias en que se encuentra la ciudad de Buenos Aires colocan á todos sus habitantes en el mas evidente y en el mas irresistible caso de fuerza mayor que pueda establecerse. (testual)

Consecuencia:

El Poder Ejecutivo ha podido decir *que con arreglo á la jurisprudencia que rige los casos de fuerza mayor, se consideraban suspendidos los términos de las obligaciones.* (testual tambien).

Esta condensacion de los argumentos, que hacemos sin la menor alteracion en las ideas y en las palabras, nos permite empezar condensando de la misma manera la refutacion.

Asi decimos, negando la consecuencia:

Desde que, por declaracion espresa de la *Revista* el Poder Ejecutivo no tiene facultad para suspender los términos de las obligaciones, aun cuando la fuerza mayor los suspenda el Poder Ejecutivo no puede declarar la suspencion.

La consecuencia de la *Revista* no está de ninguna manera, comprendida en sus premisas.

Seria lógica si hubiera establecido la proposicion siguiente:

El gobierno tiene facultad para juzgar sobre la validez de las obligaciones: las obligaciones están suspendidas ó anuladas por fuerza mayor, luego el gobierno puede y debe declarar esa anulacion.

¿Pero de qué sirve para los efectos del decreto, decir que la calamidad pública ha suspendido *ipso jure* la suspension ó anulacion de las obligaciones, cuando se empieza declarando que el Gobierno carece de capacidad legal para dar efecto á esa suspension ó anulacion?

Esto es lo que se llama una *contradiccion en los términos*.

Nadie puede lo que no puede y por eso no se comprende que se diga que el Gobierno puede lo que empieza declarándose que no puede hacer.

Asi es como el artículo de la *Revista* encuentra su contestacion en sí mismo.

Sus términos se destruyen por la propia contradiccion y su consecuencia se evapora por no estar comprendida en las premisas que le sirven de base.

Hay en la cuestion de los términos comerciales un anhelo justificado por salir de la dificultad, que escusa su adhesion á cualquiera proposicion que parezca consultarlo.

Por eso debemos contraernos con mas cuidado á combatir las soluciones erróneas, demostrando que no todos los caminos conducen á Roma y que no todas las salidas nos llevan por el camino recto.

En una cuestion que interesa á tantas personas legas, que están á la opinion de su abogado como á la opinion de un oráculo, es conveniente hacer toda la luz posible, á fin de que se comprenda el rol armónico de los derechos individuales y de las autoridades que están llamadas á velar por ellos.

Acaso un ejemplo pueda llevar á todos los espíritus esa claridad que nos ponga en camino de resolver la cuestion.

Varios hacendados se han comprometido á entregar seis mil cabezas en un año á varios saladeristas.

Viene la epizootia, las haciendas perecen y los hacendados que se comprometieron á venderles se arruinan.

Entónces los hacendados se dirigen al cura del Partido y le piden que declare nulos sus contratos ó que establezca una suspension en los términos de las obligaciones.

Un abogado examina la cuestion y dice como la *Revista*:

«Los curas no tienen capacidad legal para suspender las obligaciones entre particulares.

Pero el caso fortuito, *la calamidad pública* la fuerza mayor, interrumpen *de jure* los término judiciales, suspeden las obligaciones y hasta en algunos casos los estinguen. Al imposible nadie esta obligado. La circunstancias en que se encuentra la campaña de Buenos Aires colocan á todos sus habitantes en el mas evidente y mas irresistible caso de fuerza mayor que pueda establecerse.

Luego el cura puede decir, con arreglo á la jurisprudencia que rige los casos de fuerza mayor que considera suspendido ó anulados los contratos entre los saladeristas y los hacendados.

¿Y que responderá el pobre cura á esta argumentacion en los jurisconsultos?

El pobre cura, buscando el sentido comun en los pliegues de su sotana, dirá: en hora buena que la calamidad pública, sus obligaciones ¿pero esa calamidad pública q' ha anulado tantas cosas, tendrá la virtud de haber creado una facultad que yo no tenia?

¿La epizootia habrá creado una nueva organizacion de poderes públicos que venga á darme hoy á mi la facultad de legislar y de aplicar las leyes?

Se dirá que un gobernador no es un cura.

Lo concedemos. El gobernador tiene otra *cura* q'la de las almas; pero está exactamente en la misma imposibilidad de los curas para asumir faculades que corresponden á otros poderes públicos.

Un gobernador no tiene mas facultad que un cura para hacer leyes por si ó para administrar justicia, ó para disponer lo contrario de lo que mandan las leyes.

El puede pues contestar á los comerciantes como el cura á los hacendados: ustedes tendrán razon ¿pero no han empezado confesando que yo no tenia capacidad legal para dirimir su pleito?

Las epidemias no hacen pasar las atribuciones constitucionales de un poder público en egercicio á otro poder público que tiene atribuciones diversas, y espresamente limitadas.

Si la epidemia ha suspendido los términos de las obligaciones comerciales ó ha hecho que esas obligaciones se estingan *ipso jure* digaulo los tribunales.

Para esto no es necesario que se ventilen millares de pleitos.

Un caso solo bastará para establecer jurisprudencia y quedará dirimida la cuestion.

¿De que serviria una resolucion del gobernador á este respecto?

Se habria cometido una irregularidad inutil, porque la resolucion del gobernador no tendria fuerza. Seria nula y de ningun valor como sentencia ó regla dictada por un juez sncompetente, por un juez que no era juez.

Si la disposicion del gobierno importa una nueva regla á que deben sujetarse las obligaciones, da una ley y usurpa las facultades del cuerpo legislativo.

Si esa disposicion aplica é interpreta las leyes vigentes, es una sentencia y usurpa las atribuciones del poder judicial.

Si recae sobre actos legítimos, producidos dentro de la esfera de accion de los particulares, la disposicion del gobierno seria una usurpacion de la soberania que el pueblo se reservó, una violacion de la fé públisa, en que reposan los derechos adquiridos.

Nula ante la constitucion de la provincia, nula ante la constitucion de la nacion, que resguarda esos derechos, la medida que se reclama seria en toda realidad un *acto revolucionario* inútil contra el Poder legislativo, contra el Poder Judicial, contra el pueblo mismo.

Uno de nuestros cólegas objetó el egemplo de Paris que habia dispensado á los arrendatarios, por nueve meses, del pago de alquileres.

Se le dijo: no nos citen al Paris rojo que acaba de fusilar á Lecomte y á Thomás.

Pero á esto se replica que el decreto dispensando del pago de alquileras se debe al gobierno de la defensa.

Y bien!

La Francia acaba de salir del régimen de despotismo dictatorial.

La Francia no tiene aun una constitucion que oponer al *senatus-consultus* napoleónico.

Paris estaba rodeado por un triple cinto de cañones.

Paris, tenia en sus entrañas el germen de la guerra civil y de la anarquia que hoy estalla.

El gobierno de la defensa tenia que contemporizar con los elementos de que necesitaba para su defensa, de los elementos que necesitaba acallar para que no le desgarrasen las entrañas. Los rojos pedian su parte, que despues han tenido, y los comunistas pedian la suya, que tal vez tendrán.

¿Qué estraño es que el gobierno pusiese su mano en el sagrado de las convenciones particulares?

¿Qué estraño es que se hiciese poder legislativo y poder Judicial donde no existian tales poderes?

No se nos cite pues el ejemplo de Paris revolucionario, cuando Paris tranquilo no puede darnos la norma del derecho republicano.

Cítese á los Estados-Unidos y digamos si cuando Nueva-York perdia 1300 habitantes por dia, en el cólera de 1866, hubo algun Goberdador que, asumiendo la soberania Legislativa, Judicial y popular, se hiciese Juez de los contratos entre particulares colocados bajo el imperio de la ley.

¿Y de qué hubiera servido un acto semejante, en presencia de la Constitucion de Nueva-Yor, en presencia de la Constitucion de Estados Unidos?

De nada absolutamente. Hubiera sido nulo y de ningun valor, como lo seria hoy entre nosotros una resolucion gubernativa en el sentido en que se aconseja.

¿Será cierto que los pueblos de raza latina tienen la mania de ser gobernados?

¿Será cierto que deseau serlo hasta el punto donde la autoridad no puede, ni quiere, ni debe ejercer su accion?

No lo creemos.

Son resabios del tiempos antiguos de que la generalidad no participa.

En un tiempo todo lo hacian los gobiernos.

Los gobiernos eran la voluntad y eran la fuerza; eran el pensamiento, aran la iniciativa y eran la accion.

Donde los gobiernos no hacian, nadie hacia.

Lo que se disputó como un derecho por los gobernantes, el hábito y la rutina lo exigió despues como un deber.

La sociedad democrática moderna está constituida y organizada de otro modo.

Los gobiernd son gobiernos y nada mas.

Donde la utilidad y la necesidad de su accion no estan espresamente determinadas y autorizadas por la ley, esa accion es abusiva y condenada.

La libertad tiene la conciencia de su propia fuerza y no abdica en el arbitrario cuando necesita de su propio poder.

No desconfia de si misma, no se reniega ni se declara impotente en presencia de las grandes situaciones.

La libertad no es solo lo mas grande y lo mas noble: es tambien lo mas útil.

¿Qué es el arbitrario?

¿Qué es el poder autocrático, y escepcional, estraordinario ó como se quiera?

Será tal vez lá inteligencia, la voluntad y la fuerza, pero solo la inteligencia y la voluntad aislada, impotente, de un hombre solo cuando no sea su capricho, su passon, su error ó su nulidad.

La libertad, y por ella entendemos la accion armónica de los poderes democráticos y del pueblo mismo, es la inteligencia colectiva, la accion social, la fuerza de todos.

¿Porque retroceder la entonces la libertad para entregar el puesto al arbitrario?

¿Porqué esa de desconfianza en lo que nos ha hecho fuertes, libres, constituidos, ilustrados y ricos como pueblo?

¿Porqué esas veleidades de confianza en lo que nos ha hecho pobres, desgraciados, desunidos, retrógrados y débiles como Nacion?

Y sin embargo, á cada paso, esta reaccion fatal contra la libertad encuentra sus representantes.

En las épocas de lucha se invocan los gobiernos fuertes.

Ayer se pedia la dictadura de la caridad y hoy se pide la dictadura judiciaria.

Con la dictadura se pretende vencer en la guerra, en la peste, en las crisis comerciales.

No; basta de dictaúuras, que nos han dado sangre, lágrimas y bancarrotas.

Toda vez que el Gobierno ha puesto su mano en el comercio, en los contratos particulares, en la esfera libre de la sociedad civil, ha sido para producir una calamidad ó una ruina.

La mano del Gobierno puesta sobre un Banco particular nos trajo la depreciacion del papel moneda.

Las emisiones para el Estado trageron la desmonetizacion, la desmotizacion trajo las largas oscilaciones, que arruinaron tantas fortunas.

Un dia el Gobierno, llevando el abuso á sus últimos términos, decretó que la mitad de lo que se debiera en oro se pagase en papel!!

La intervencion fiscal en los asuntos particulares es una condena sin término.

Miremos no mas lejos que á Montevideo.

Una crisis comercial llama imprudentemente la intervencion del gobierno.

El Gobierno empieza concediendo plazos para la conversion de los Bancos particulares.

Los plazos se siguen los unos á los otro y al fin el Gobierno, autorizando el mayor de los fraudes, decreta el curso forzoso, como sucedió entre nosotros.

Todavia le faltaba decretar que las obligaciones se pagasen la mitad en oro y la mitad; en papel; pero una revolucion donde se agitaba la bandera del curso forzoso le hizo apercibirse del abismo.

¿Qué haria hoy la accion del gobierno llevada á los contratos entre particulares?

Haria una cosa nula, ilegal y atentatoria, é impediria que la accion de los intereses particulares buscase por si misma su equilibrio.

El Banco de la Provincia, procediendo dentro del límite de sus atribuciones acaba de dar un gran ejemplo acordando la renovacion íntegra de todos sus compromisos.

¿Qué habria resultado si el gobierno hubiese obligado á los bancos particulares á hacer lo mismo?

Se habria producido un conflicto deplorable, una perturbacion cuyos limetes no es fácil calcular, y esto sin resultado ninguno, porque los bancos particulares se habrian alzado contra una resolucion ilegal que no podia obligarlas.

Entretanto, los intereses particulares abandonados á sus propias leyes, han buscado el nivel de su conveniencia; y los bancos, espontáneamente, han imitado al de la Provincia concediendo una renovacion general á sus deudores.

Hoy vemos anuncios que llevan las firmas mas respetables del comercio, invitando á un acuerdo espontáneo sobre los compromisos de la plaza.

¿Porque no han de hacer los aceeedores particulares lo que han hecho los bancos particulares y el Banco de la Provincia?

Si; es probable que lo harán; pero todo este movimiento espontáneo, benéfico, salvador, seria perdido si se atravesara en el camino la accion ilegitima, abusiva y nula del poder público, y decimos lo mismo del poder legislativo que del ejecutivo á este respecto.

El gobierno que pone su mano en los contratss particulares conmueve el órden social y político por su base.

Hasta hoy, nadie ha podido ver que su mano se estienda para contener el atentado.

Por eso ne es el caso de decirle: *Ne touches pas á la reine!*

Y nuestra reina es la libertad que ha trazado el circulo donde se mueven los poderes públicos y los limites que no pueden salvar sin atentar contra el derecho, fuera del cual, no hay libertaL posible.

Los conventillos.

Hemos espresado ya nuestras ideas sobre las medidas que deben adoptarse respecto de los conventillos, indicando el peligro de ciertas violencias y la necesidad de salvar ciertos principios.

Con esto creemos haber llenado nuestro objeto y nuestro deber.

Escusamos pues hacer una polémica mas estensa sobre el particular.

Quede cada cual con sus ideas, que la autoridad y el pueblo, en lo que á cada uno corresponde, valorarán las que estimaren mas prudentes, mas justas y acertadas.

Por esta razon no hemos contestado ayer á las palabras de nuestro estimable cólega la «República»; y lo prevenimos para que no se traduzca por descortesia nuestro silencio, tanto respecto del artículo editorial cuanto del comunicado que se nos dirije en el mismo diario.

FERRO-CARRIL TRASANDINO.

Concurso del Gobierno Chileno.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Mayo 1 de 1871.

A S. E. el Señor Ministro del Interior de la República.

El Gobierno acaba de recibir del Señor Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, D. Félix Frias, las notas que en copias legalizadas y bajo los números 1 á 4 tengo el honor de acompañar á V. E.

Pos las tres primeras se impondrá V. E. de haber aceptado el Gobierno de Chile, con el interés que la grandeza del objeto inspira, la invitacion que el de esta Provincia le hizo, para que tomase la participacion que le correspondia en el proyecto de contrato de los señores Waring Hermanos de Londres para el estudio y construccion de un ferro-carril trasandino que establezca la comunicacion interoceánica.

El Ministro del Interior y Relaciones Esteriores de la República de Chile considera urgente la formacion de planos y presupuestos definitivos para determinar el mejor sistema que se adopte y no duda que el Congreso, á quien promete someter un proyecto de Ley, le prestará su aprobacion para hacer los gastos que origine una obra que él califica de gigantezca y beneficiosa para ambas Repúblicas.

El P. E. se congratula de este resultado que viene á allanar el camino para la espedicion de los trabajos intentados, que no pueden llevarse á cabo sin la participacion de aquel Gobierno.

Una prueba de sus simpatias en favor del proyecto, es la benévola acogida que el Ministro antes citado ha dispensado al ingeniero que encabeza aquella espedicion. Segun la nota núm. 4 aquel Ingeniero seria provisto de todos los datos que necesitase y de las recomendaciones para que fuesen auxiliados dentro del territorio Chileno.

La espedicion, segun la misma nota, debia partir de Santiago el 13 del pasado, y á solicitud del Ministro Plenipotenciario señor Frias, ser protejida por algunos hombres armados hasta el punto de este lado de la Cordillera en que las autoridades argentinas se encarguen de su seguridad.

El gobierno duda mucho que por lo avanzado de la estacion puedan los ingenieros practicar los estudios de que están encargados, habiendo ya caido, segun anuncio de Chile, un fuerte temporal en la Cordillera el 26 de Marzo último; pero como puede suceder que contra lo ordinario, las nieves se retarden ó que aquellos activen sus operaciones, hasta poder pasar la Cordillera sin inconveniente, el poder Ejecutivo se apresura á dirigirse a V. E. para pedirle se sirva poner en conocimiento del señor Presidente el estado en que se encuentra este negocio y la situacion del gobierno de la Provincia respecto de él.

Cuando los señores Waring hermanos de Lóndres, propusieron al Gobierno el proyecto en contrato para el estudio del Ferro Carril Trasandino, la situacion financiera de la provincia permitia hacer todos los gastos que demandase esta operacion, para la cual estaba autorizado por la ley. Contaba ademas para responder á ellos, con la ayuda de la Nacion y de las Provincias que iban á ser mas inmediatamente beneficiadas por este ferro-carril, lo que haria el gasto relativamente inferior.

Realizado el contrato en Lóndres por medio de un agente de este Gobierno, se convino, por la necesidad de aprovechar la estacion del verano, que es la única á propósito para el estudio de la Cordillera, enviar un cuerpo de Ingenieros que practicasen el de toda la linea.

Fué igualmente convenido que una parte de los Ingenieros se destinase á Chile para el reconocimiento y estudio de la Cordillera y la otra á esta ciudad para el de la Pampa, debiendo reunirse las espediciones en este lado.

El Gobierno tan luego de ser informado de este contrato y resolucion adoptada, se dirigió á su ajente en Lóndres manifestandole la conveniencia y necesidad de demorar la partida de los injenieros, por la aparicion en esta ciudad de la fiebre amarilla, por las consecuencias que esta traeria á la situacion económica de la Provincia y por no haber aún contestado el Gobierno de Chile, cuya concurrencia era absolutamenta necesaria para el éxito de la Empresa.

Esta nota no llegó oportunamente, y la espedicion partió bajo el plan antes anunciado. Prevenido el gobierno de este hecho casi simultaneamente con el arribo á Montevideo de los Ingenieros destinados á Chile, dirigió un telégrama al Cónsul General Argentino Sr. Villegas para que anunciase el arribo de ellos y les previniese que esperasen órdenes de este gobierno.

Desgraciadamente la interrupcion del telégrafo en aquellos momentos impidió que el mensaje fuese trasmitido oportunamente, y los Ingenieros pasaron sin ser prevenidos de la órden del Gobierno.

Algunos dias despues arribaron á Montevideo los destinados á esta ciudad para el reconocimiento de la Pampa, en donde aun permanecen detenidos por el temor de la epidemia que les impide llegar hasta aquí.

Estos son los antecedentes de este negocio que he creido conveniente poner en conocimiento de V. E. Los hechos se han producido sin que haya sido posible al Gobierno evitar el curso que han tenido, y que habria convenido modificar, conformándose con lo acaecido despues de la órden dada para realizar el contrato.

Colocado en esta situacion creada á despecho de su voluntad, el Gobierno se halla en la obligacion, apesar de lo angustioso de su situacion, de procurar al menos la seguridad de los espedicionarios de Chile, que deben pasar la Cordillera, en estos dias por el paso del Planchon.

El Gobierno Nacional es el único que, en el apremio de las circunstancias actuales y por los recursos de que puede disponer, se encuentra en aptitud de prestar á aquella espedicion el auxilio que necesita.

Las fuerzas situadas en la Provincia de Mendoza, pueden sin faltar al objeto á que están destinadas, hacer este servicio que viene á favorecer una obra importantísima para la Nacion en todo sentido.

La actitud del P. E. para con el de la Nacion no se limita á la espedicion de Chile. Ella se estiende hasta la que se halla detenida en Montevideo y que, pasada la epidemia, debe emprender sus estudios en la Pampa. La naturaleza de la empresa y sus grandes fines nacionales hacen esperar al P. E. que el señor Presidente no se negará á prestar á los injenieros que han de practicar estos trabajos, la fuerza de seguridad que necesitan.

Sírvase señor Ministro elevar el contenido de esta nota al señor Presidente de la República y recabar de él una resolucion, que pidó á V. E. tenga la deferencia de trasmitirmela, para adoptar segun ella lo que corresponde á este Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EMILIO CASTRO.
P. AGOTE.

COPIA.

Legacion Argentina.

Santiago, Abril 13 de 1871.

Señor Ministro:

Tengo el honor de elevar á manos de V. S. la contestacion que el señor Ministro de Relaciones Esteriores de Chile ha dado á la nota que, por encargo del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires le diriji, solicitando el cencurso del de esta República para llevar á cabo la grande obra de unir á los dos paises por medio de un ferro-carril interoceánico.

V. S. verá por dicho documento con satisfaccion que el Gobierno de Chile acoge con decidida simpatia aquel pensamiento, y espera solo la reunion del Congreso para someter á su atencion este asunto, y pedir los medios con que esta República debe concurrir á la realizacion de la grandiosa empresa.

Dios guarde á V. S.

Firmado.

FELIZ FRIAS.

A S. S. el señor Ministro de la Provincia D. P. Agote.

Está conforme—Por autorizacion.

C. Dimet.

COPIA.

Legacion Argentina.

Ministerio del Interior, seccion 3.ª número 75.

Santiago, Marzo 14 de 1871.

Este ministerio se ha impuesto del oficio del señor enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina, fecha 7 de Febrero pasado; que V. S. se ha servido trascribirme. Las ideas manifestadas por el señor Ministro sobre la importancia de la construccion de un ferro-carril entre Buenos Aires y esta capital, coinciden con las espuestas por el insfrascripto en la *Memoria* presentada al Congreso el año pasado, al tratar de esta importante materia.

Este ministerio considera que es urjente proceder á la formacion de planos y presupuestos definitivos del mencionado ferro-carril, para poder tomar la debida resolucion acerca del mejor sistema que debe adoptarse para la ejecucion de esa obra. Pero no estando en las atribuciones del Ejecutivo la facultad de invertir fondos sin prévia autorizacion del Congreso, es indispensable la sancion de las Cámaras para obtener esa autorizacion.

Tan luego como esté funcionando el Congreso, este Ministerio presentará un proyecto de ley para obtenerla, y no dudo que será acojido favorablemeute. El contrato que se celebre por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para hacer los estudios del ferro-carril, en el territorio argentino, puede servir de base para el convenio que ajuste este Gobierno, con la casa de los señores Waring hermanos, con el mismo objeto, en la parte correspondiente á Chile. Lo digo á V. S. en contestacion á su nota fecha 8 de Febrero.

Dios guarde á V. S. (firmado) *Belisario Prats*—Al Ministro de Relaciones Esteriores.

Es cópia fiel.

Firmado—*Abdon Cefuentes*. O. M. Está conforme.

S. Estrada.

Está conforme.

(Por autorizacion) *Cárlos Dimet.*

COPIA

Legacion Argentina.

Santiago, Abril 4 de 1871.

Señor:

Con gran satisfaccion he tenido el honor de informarme por la nota que V. S. se ha servido dirijirme con fecha 7 de Febrero último y por los documentos anexos á ella, así de las propuestas hechas al Gobierno de Buenos Aires por la casa inglesa de los SS. Waring hermanos para el estudio y construccion de un ferro-carril trasandino, como de las importantes medidas adoptadas por ese Gobierno para procúrar la realizacion de una obra tan gigantesca como beneficiosa para ambas Repúblicas, obra en la cual aquel Gobierno se sirve pedir la cooperacion del mio por el respetable órgano de V. S.

He comunicado la referida nota de V. S. al Ministerio respectivo, el cual con fecha 14 del pasado me ha trasmitido la contestacion que tengo el honor de remitir á V. S. en cópia adjunta. Por ella se servirá V. S. informarse del vivo deseo que de antemano animaba á mi gobierno para empeñar sus esfuerzos en la realizacion de aquella importantísima empresa y de la decidida voluntad con que estamos dispuestos á cooperar á ella. Como V. S. lo notará por la cópia anexa, el inconveniente indicado por el Ministerio del Interior, para proceder desde luego por nuestra parte, es de un carácter transitorio, que confia el infrascripto será fácilmente allanado tan luego como se reuna el Congreso.

Con sentimientos de la mas alta y distinguida consideracion, me es muy grato repetirme de V. S.

Atento seguro servidor.

Firmado—

Belisario Prast.

Al Sr. enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Está conforme.

S. Estrada.

Está conforme. Por autorizacion.

Cárlos Dimet.

COPIA

Legacion Argentina.

Santiago, Abril 13 de 1871.

Sr. Ministro:

Con fecha 8 del mes de febrero ha dirijido á esta legacion el señor don Luis A. Huergo, comisionado del gobierno de VS. en Lóndres, un oficio al que viene adjunta la cópia del contrato celebrado con los señores Waring Hnos. para el estudio de la linea del ferro-carril trasandino.

He pasado cópia de dicho contrato al Gobierno de esta Repùblica, para que sea agregado á los antecedentes de este importante asunto, y será comunicado al Congreso con los otros documentos relativos á él, segun me dice en su respuesta el señor Ministro de Relaciones Esteriores.

Antes de ayer llegaron á esta capital los injenieros enviados por la casa de los señores Waring Hnos. para practicar el estudio á que el citado contrato se refiere. Hoy se ha presentado el señor C. W. R. Chafiman, gefe de dichos ingenieros, al señor ministro del Interior y Relaciones Esteriores y recibirá todos los datos que necesite, como las recomendaciones convenientes para que sea auxiliado por las autoridades chilenas en su tránsito por el territorio de este pais.

He creido útil tambien solicitar sea acompañado por algunos hombres armados hasta el punto de aquel lado de la Cordillera en que encuentre la proteccion necesaria de nuestras autoridades.

El señor Chaliman y los Injenieros que le acompañan se pondrán en camino pasado mañana, pues no tienen tiempo que perder para atravesar la Cordillera y detenerse en ella el tiempo necesario para los estudios que deben practicar.

Dios guarde á V. E.

Firmado *Félix Frias.*

A SS el Sr. D. Pedro Agote, Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires.

Está conforme. Por autorizacion.

Cárlos Dimet.

Los médicos brasileros

Los documentos que publicamos á continuacion darán á conocer á nuestros lectores lo que ha sucedido con los facultativos venidos del Brasil para asistir á los atacados por la fiebre amarilla.

La declinacion de la epidemia y el interés de que no se espongan inutilmente entrando á un foco de infeccion (lo cual importa una contradiccion) se ha tomado por razon para no aceptar los servicios de aquellos señores.

Sea ello como fuere, los médicos brasileros han merecido la gratitud de este pueblo por su noble proceder al venir á esponer su vida salvando á nuestros conciudadanos.

Hé aquí los documentos:

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1871.

A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, ciudadano D. Emilio Castro.

Las alarmantes noticias llegadas á Rio Janeiro sobre la epipemia que aflije á Buenos Aires, decidieron al Sr. Ministro Plenipotenciario y Enviado Estraordinario de la República Argentina en el Brasil, á contratar algunos facultativos que, ayudados por la esperiencia durante las repetidas epidemias habidas allí; viniesen á prestar aquí sus servicios profesionales.

Esos facultativos están para llegar, y el Gobierno de la Nacion tiene el honor de ponerlos á disposicion de V. E., si considera necesarios sus servicios en estos momentos.

LUIS V. VARELA

Legacion Argentina en el Brasil.

Es cópia—

La Legacion Argentina en el Brasil por una parte y los Sres. Médicos y Estudiantes abajo firmados por otra, han convenido en los siguientes términos de contrato:

Art. 1.° Los Sres. Médicos y estudiantes abajo firmados se comprometen á prestar sus servicios profesionales en Buenos Aires, asistiendo á los atacados del flagelo, que allí reina.

Art. 2.° Los Sres. Médicos y Estudiantes abajo firmados se obligan á partir para dicha ciudad en el acto que les fuere ordenado.

Art. 3.° Llegados á Buenos Aires pondran á disposicion de la autoridad competente.

Art. 4° La Legacion, á nombre del Gobierno Argentino, se obliga á pagar á los

---

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

la Josefina: ella nos habia seducido, ofreciéndonos el oro y el moro, lo que no cumplió, y nosotros estábamos en la miseria. Esta es una circunstancia atenuante, creo yo salvo el parecer de usía; y sobre todo, señor, con este incidente debe reponerse la cosa al estado de sumario, salvo siempre lo que determinen los señores de la Audiencia.»

XI.

Esta era una denuncia séria que no podia desestimar el juez.

Se presentaban probalidades de pruebas.

Aquel funcionario la tomó en consideracion, y en el acto, acompañado de su secretario y auxiliado por cuatro agentes, se presentó en la casa de don Gregorio Andia, y llamó.

Nadie contestó; pero se oyó dentro una especie de tumulto, y una voz que gritaba:

—¡Asesino! ¡socorro!

Se tiró con mas fuerza de la compañia.

Se llamó precipitadamente tres veces en nombre de la ley, y llenado este requisito, los cuatro agentes, que eran unos jayanes, forzaron la puerta, haciendo saltar por un empuje poderoso la cerradura.

XII.

Se presentó un hombre, puñal en mano, que hirió al primer agente que encontró, é iba á atropellar á los otros; pero estos se arrojaron valientemente sobre él y le sujetaron de una manera brutal, dándole al mismo tiempo una paliza que hizo intervenir al juez.

Se adivina lo que habia sucedido.

XIII.

Juanito era incorregible, ó mejor dicho, estaba de tal manera viciado, que su enfermedad moral era de todo punto incurable.

Antes de venir á la causa de la prision de Gorito, tenemos que ocuparnos de algunos antecedentes en relacion con Juanito.

Por algun tiempo, la impresion causada en él por los sucesos del parador de Afuera, de Ocaña, por el accidente de Teresa, por la muerte de Cruzeta, influyó en él de manera que parecia que se habia convertido.

Se habia consagrado á su mujer de una manera exagerada.

Siempre estaba á su lado.

La sacaba á todas horas, y la llevaba á todas partes.

Era ávido de diversiones para ella.

Cada dia una rica joya, cada dia un delicado capricho.

No podia darse marido mas galante ni mas enamorado.

Y lo estaba en efecto.

Se habia olvidado de todo por Teresa.

Sin embargo, estaba triste y pálida, y decia con frecuencia á su madre:

—Seria esta una grande, una inmensa felicidad, si durara.

—¿Y por qué no ha de durar?—decia doña Inés.

—Usted no le conoce: esto pasará, pasará muy pronto, para no volver mas. Juan se impresiona de una manera vehementísima, y se entrega entero á sus impresiones; pero estas pasan para ser reemplazadas por otras. Yo no me engaño: yo soy muy desgraciada. El buen tiempo presente está amargado para mi por el temor del dia en que yo podré dudar de que su corazon no es mio. ¡Ah! Ese dia llegará, y llegará bien pronto.

Y la pobre niña lloraba.

—El no es malo,—decia su madre.

—No, no es malo: pero es egoista y hace el mal. Además, tengo miedo por él: le saludan con intimidad unas gentes....

Teresa, por desgracia suya, veia bien.

XIV.

En la Fuente Castellana, en el Prado, en los espectáculos, encontraban los dos esposos con mucha frecuencia dos personas: Angélica, deslumbrante de hermosura y de juventud, ya sola, ya acompañada de alguna amiga; ó Clara, bellísima, al lado de su marido ó con las hijas y la viuda de Cruzeta.

Teresa reparaba en que cuanto Juanito las veia, aparecia algo en su mirada.

Juanito, pues, no estaba curado.

Un mes despues de la muerte de Cruzeta, Juanito empezó á tomarse algunas noches para ir, segun él decia, á ver á sus amigos.

Además, tenia negocios.

Teresa estaba resignada.

Una noche que Juanito estaba en el café de las Cuatro Calles entre gente no muy presentable, por mas que vistiera bien, y aun algunos de ellos con gran elegancia, se oyó una especie de tumulto de la parte de la calle del Principe.

Salieron todos.

Habia habido un choque de carruajes.

Entrambos se habian roto, pero de las personas que iban en ellos solo una habia recibido daño.

Era una señora, que fué inmediatamente metida en el café.

Se habia hecho una ligera herida en la frente.

El verla, Juanito, lanzó una esclamacion de sorpresa.

Era Angélica.

Esta vió al mismo tiempo á Juanito, y se puso densamente pálida.

Juanito se acercó á ella lleno de solicitud.

—¡Ah! ¿Es usted, Matas verdes?—dijo.—Me alegro: yo no quiero, no quisiera estar aqui mas que el tiempo suficiente para que me vendan esta pequeña cosa: no quiero tampoco un carruaje de alquiler, y otro mio tardará en venir. Usted debe tener ahí el suyo.

—¡Oh! si, marquesa.

En aquel momento un médico que se habia buscado en la botica mas inmediata, entró, y en cinco minutos curó á Angélica.

Era un levísimo golpe en la ceja derecha.

Pero como Angélica tenia la piel tan delicada, habia brotado la sangre.

La jóven dió con una sonrisa las gracias al médico, saludó de una manera particular en que habia un imperceptible desden á los amigos de Juanito, tomó el brazo de este y salió con él.

En la Carrera de San Gerónimo, cerca de la calle de Sevilla, esperaba una preciosa berlina con un tronco de caballos árabes á Juanito.

Angélica entró, y dijo al lacayo:

—Calle de don Pedro, número 16.

Angélica vivia entonces allí, en una gran casa que habia comprado despues del incendio de la del Caballero de Gracia.

Entró Juanito, y el carruaje partió al trote largo.

Aquellos magníficos caballos, de una grande alzada y de un vigor estraordinario, debian hacer el trayecto en seis ú ocho minutos.

Juanito se arrepintió de no haber dicho á su cochero que fuese al trote corto.

—¿Y cómo está su hermosa señora?—dijo Angélica con un acento punzante.—¿Se ha restablecido ya de su miedo de Ocaña?

—¡Qué cruel es usted, Angélica!—dijo Juanito, que empezaba á sentirse fascinado.

—No por cierto,—dijo Angélica:—Me intereso por una persona que usted ama: todo lo que usted ama me es querido.

—Entonces debe usted adorarse, marquesa,—dijo Juanito, que habia acabado de impresionarse.—porque lo que mas yo amo en el mundo es usted.

—¡Estraño amor!

—Fatalidad.

—Sea lo que quiera,—dijo la jóven, es necesario que no pensemos en eso: la casualidad, ó la fatalidad, sea lo que usted quiera: se ha casado usted, y yo sé demasiado lo que me debo á mi misma.

—Si usted me ama como yo la amo..

—¿Qué sabe usted como yo le amo?

—¡Angélica!

—Si, yo no miento nunca. Usted ha sido mi único amor, y yo viviré consagrada á él; pero lo repito: no me degradaré.

—¿Y si la desesperacion me arrastra...

—He estado una vez á punto de ser débil por usted, y no volveré á serlo, se lo juro á usted.

—Veo dijo Juanito que usted es mi destino. usted me llevará á la desesperacion.

—Yo no llevaré á ninguna parte, porque usted comprenderá que no se pertenece.

En aquel momento paró el carruaje.

—Buenas noches, y gracias, dijo Angélica.

—¡Cómo! esclamó Juanito. ¿No quiere usted que entre en su casa?

—¡Oh, Dios mio, si! Pero es ya tarde, y yo temia que por mi causa esperan á usted con ansiedad.

—Marquesa, yo me retiro, segun mi costumbre, á las dos de la mañana.

Esto era mentira.

Juanito, las noches que salía solo, se retiraba á las once.

Angélica lo sabia porque le hacia espiar.

—En ese caso,—dijo —entre usted: me alegro: tomaré mi té en muy buena compañía.

XV.

Juanito estuvo casa de Angélica hasta mas de la una.

La jóven fué para él un demonio tentador, pero al mismo tiempo inflexible.

Juanito volvió demasiado tarde á su casa, y cenó.

Nada le dijo Teresa; pero observó que su marido no podia dormir: que no podia contener sus gemidos.

Las mujeres no se engañan nunca, y mucho menos cuando aman.

Teresa se sintió herida en el corazon.

XVI.

Las salidas de Juanito solo se hicieron mas frecuentes y mas largas.

Al fin pasó muchos dias sin acordarse de sacar á su mujer.

Esta no se quejaba: era siempre dulce y cariñosa con Juanito; pero palidecia mas de dia en dia, y empezada á enfermar.

Juanito parecia no reparar en esto.

Teresa se vió, en fin, abandonada por Juanito, como si hubiera sido una estraña.

Y Juanito estaba cada dia mas triste, mas caviloso, mas agitado.

Esto consistia en que Angélica le recibia todos los dias, á todas horas, hasta el punto que que los criados le creian su amante, y era que le desesperaba.

Juanito dejó de amenazar con matarse: habia contraido un empeño.

—Tú serás mia,—decia á Angélica, que no podia conseguir no la hablase de tú.

—Mas vale que usted se alimente con esa esperanza, decia Angélica sonriendo con un amor que irritaba á Juanito, que el que se deje usted llevar de una desesperacion funesta.

XVII.

Juanito se resignó á sostener un pleito todos los dias con Angélica; pero su mujer le era indiferente.

Juanito pensó en una tercera persona, en un empeño fácil.

Se acordó de Clara.

Clara, en efecto, fué la cosa mas fácil del mundo para Juanito; pero ella temia á su marido como al fuego.

Por lo mismo, aquellas relaciones se envolvieron en el mas profundo misterio.

No las conocia nadie mas que Celestino, que era un esclavo de su amo.

Celestino, por otra parte, estaba tranquilo.

Gorito andaba muy distraido, y su mujer era muy prudente.

Celestino, pues, se descuidaba.

No veia peligro alguno para su amo.

XVIII.

Pero Juanito no podia ser reservado ni prudente, habló.

Por fortuna, nadie dijo nada á Gorito, que habia contraido por su mujer una pasion semejante á la que sentia por el juego y por el ron.

Su vida se partia entre su mujer, el tapete y la botella.

XIX.

Juanito no se redujo solo á hacer gala de sus amores con Clara, escitado por su vanidad, porque Clara era una de esas beldades á la moda: se arrojó á ir alguna vez á casa de Clara.

El portero y las criadas callaron, porque estas cosas no las dicen nunca ni los porteros ni los criados á los maridos, á no ser que el amante ó la señora no paguen, y Clara y Juanito pagaban bien; pero habia peligro.

Clara suplicaba en vano á Juanito; Clara se estremecia; temia un momento terrible, y aquel momento llegó.

Cuando Gorito supo que su mujer tenia amores con Matas verdes, y que este iba á verla mientras él estaba en la partida, se fué disparando á su casa.

En el camino se encontró á un tunante envuelto en la capilla.

—¿Tienes ahi un paletin?—le dijo.

—Si, contestó el tunante.

—Dámele.

Este le dió un objeto por debajo de la capa.

Un paletin es una especie de ganzúa, de llave maestra, que solo usan los cerrajeros, los serenos, la policia y los ladrones; en fin todos los que tienen que abrir puertas con otra llave que la suya.

Gorito entró pues sin ruido, y sorprendió á Juanito en los brazos de su mujer.

Le hirió por la espalda; pero con el furor solo le hizo una herida al soslayo, que no pasó de causar una larga rasgadura.

Juanito se volvió irritado:

Gorito le hirió en el pecho.

Esta fué una herida grave.

Juanito gritó entonces á tiempo que llegaba el juez.

Clara se arrojó á Gorito, le abrazó, y luchó con él.

Gorito no podia herirla.

Entonces oyó que la puerta caia: rechazó vivamente á su mujer buscó una salida violenta y audaz, y como sabemos, hirió á un agente y fué preso.

XX.

El juez entró.

Encontró á Clara descompuesta, aturdida, y á Juanito echado sobre el sofá, oprimiéndose con la mano una herida en el pecho, de la que salia la sangre á borbotones.

—Yo soy un marido engañado, injuriado,—decia fuertemente Gorito debatiéndose entre los brazos de los agentes:—yo he estado en mi derecho.

—Lleven ustedes ese hombre á la carcel,—dije el juez:—que le incomuniquen: que se busque al momento un médico.

Gorito fué arrastrado á viva fuerza fuera.

Por un lado se habia desmayado Juanito: por otro Clara.

El médico sobrevino, y reconoció á Juanito.

—Esto es grave, muy grave,—dijo;—pero aún no puedo pronosticar nada: veremos.

Y le hizo la primera cura.

Durante ella, y algunos momentos despues de haberse contenido la hemorragia, Juanito volvió en si.

—¡Que me lleven á mi casa!—dijo—¡yo quiero morir en mi casa! ¡yo quiero ver antes de morir á mi mujer!

—¿Puede ser trasladado?—dijo el juez.

—Si señor; pero con un gran cuidado,—dijo el facultativo.

Y como ya habia curado á Juanito, se dedicó á Clara.

El éter la hizo volver en si.

Miró con espanto en torno suyo.

El juez la hizo pasar á un gabinete.

—Esto ha sido una equivocacion de mi marido, una ferocidad de mi marido,—esclamó Clara:—don Juan es un antiguo amigo nuestro.

—Bien, señora,—dijo el juez:—no se trata ahora de esto: bien se ve que usted no ha tomado parte en la agresion de que ha sido victima ese señor; pero yo necesito las llaves de los muebles de usted.

—¿Las llaves de mis muebles?—dijo con estrañeza Clara entre lágrimas.

—Si señora,—dijo el juez, que miraba los grandes armarios de espejo que habia en el gabinete.

—Tómelas usted,—dijo Clara sacando un llavero de acero, en que habia hasta una doceda de llaves, de su bolsillo.

—No: abra usted misma, señora; deseo ver sus mantillas de usted, sus pañuelos de usted, sus trajes de usted.

Clara sin comprender nada abrió un armario y sacó de él algunos pañuelos riquísimos de todos géneros.

El juez examinó con la misma atencion el uno que el otro, aunque habia ya visto uno de Manila, tal vez el de menos precio, negro con roses bordadas.

Examinó tambien una media docena de mantillas.

Entre ellas encontró la descrita por el Cura.

Cuando Clara le llevó á su ropero, á primera vista encontlé el traje de seda á listas negras y rojas con des volantes brochados: en-re las alhajas encoetró las pulseras de corales con medallones camafeos blancos.

Habia pues lugar á la prision de Clara.

Dres. la cantidad de dos mil pesos fuertes mensuales y á los Sres. Estudiantes la mitad de está cantidad.

Art. 5.º El viaje de ida y vuelta asi como los gastos de permanencia en Buenos Aires, (Hotel y carruages) serán de cuenta del Gobierno Argentino.

Art. 6.º En caso de muerte de alguno de los Sres. Médicos ó Estudiantes, en ejercicio de sus funciones, sus legitimos herederos recibiran una pension de doscientos pesos fuertes mensuales con arreglo á la ley de pensiones vigente en la Provincia de Buenos Aires.

Art. 7º Este contrato durará el tiempo que el Gobierno Argentino considerase necesarios los servicios de los Sres. Médicos y Estudiantes.

Al cumplimiento de este contrato nos obligamos los abajo firmados, firmando en la ciudad de Rio Janeiro á diez y nueve de Abril de mil ocho ciento, setenta y uno.

(Firmados)—Dr. Lucindo Pereira dos Pasos, Dr. Antonio Joaquin da Silva Leao, Dr. Climaco Barbosa, Policarpo Rodriguez Viotti, Antonio Policarpo de Meyrelles Enout, Antonio Constantino del Valle, José Pereira Landin Junior, Joaquin José do Amorim Carvalho, Manue Francisco da Costa, Augusto d'Oliveira Pinto, Dr. Eloi Renedicto Ottoni, Dr. Policarpo Cesareo de Barros.

Está conforme:

José M. Rosa

Legacion Argentina en el Brasil.

Personal de la Comision Médica.

Médicos.

Dr. Lucindo Pereira dos Passos.
" Climaco Barbosa.
" Antonio Joaquin da Silva Leon.
" Eloy Benedicto Ottoni.
" Policarpo Cesario de Barros.

Académicos de sesto año que han sido internos en hospitales de fiebre amarilla.

José Pereira Landim Junior.
Augusto d'Oliveira Pinto.
Policarpo Rodriguez Viotti.
Antonio Constantino de Valle.
Antonio Policarpo de Meirelles Lnout.
Joaquin José de Amorim Carvalho.

Farmacéutico.

Manuel Francisco da Costa.

Enfermeros voluntarios sin retribucion.

Alejandro Lucio do Nacimiento.
Antonio Enriques.
Augusto Rufino Vaissier.

—

A. S. E. el Sr. Ministro Argentino; ó al señor Capitan del Puerto.

Este vapor es el de Guerra Brasilero «Isabel» que viene por órden de su Gobierno, á traer á Buenos Aires un cuerpo de médicos, medicamentos y otros socorros. Como hace tres dias que espera en las islas de Hornos por embarcaciones para trasbordar, como convino el señor Cónsul Argentino en Montevideo y siendo sumamente prohibido comunicar con la tierra, pide el comandante de este vapor á la autoridad de la misma que le faciliten dos goletas, sin tripulacion, á fin de depositarse las cargas, cuyas goletas deben ser remolcadas por un vapor en altura, que la tripulacion del «Isabel» las pueda atracar al costado para cargalas y largarlas para que el vapor que las trae á remolque se haga cargos de ellas. Las goletas deben ser de 100 toneladas, mas ó menos, cada una, y aunque sea de noche no dejen de activar lo mas posible, yendo de nuevo este vapor para las isla ya mencionada, donde esperará por los buques pedidos que no puede fondear en este puerto.

A bordo del vapor de Guerra Brasilero «Isabel», surto en las Islas de Hornos, á 1º de Mayo de 1871.

Manuel de Moura Lima.
Capitan Tte. Comandante.

—

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.

A los señores doctores Lucindo Pereira dos Paesos, Climaco Barbosa, Antonio Joaquin da Silva Leon, Eloy Benedicto Ottoni, Policarpo Cesáreo de Barros, Académicos: Sr. José Pereira Landin Junior, Augusto d'Oliveira Pintos, Policarpo Rodriguez Viotti, Antonio Constantino de Valle, Antonio Policarpo Meilleres Eneut. Joaquin José de Amorin Carvalho, Farmacéutico: Manuel Francisco da Costa, Enfermeros: Alejandro Lucio do Nacimiento, Antonio Enriques, Augustin Rufino Vaissier.

El Exmo. Señor Presidente de la República ha recibido las comunicaciones oficiales de que eran Vds. portadores, é impuesto de ellas, me ha encargado manifestar á Vds. en su nombre, y en el del Gobierno y pueblo argentino, la prefunda gratitud que se tributará siempre en este pais á los distinguidos facultativos brasileros que, abandonando las comodidades y la tranquilidad de su hogar y de su patria, se han ofrecido generosos á venir á combatir con el valiente cuerpo médico argentino, la ardua tarea de disputar á la muerte las victimas que ataca un enemigo visible.

En todo momento, el Gobierno Argentino habia admirado la ciencia y la conducto de los médicos del Imperio;—en medio de los horrores de una epidemia, ha aumentado su admiracion, el sacrificio voluntario de su vida, ofrecido por Vds. en holocausto, de la humanidad que sufre.

Felizmente para la sociedad de Buenos Aires, el flagelo terrible que motivó en envio de vds. á esta ciudad, ha comensado á declinar tan rápidamente, que, los hombres cientificos, y el Consejo de Higiene Pública, consideran hoy derrotada la epidemia, si medidas de acertada prudencia y de buena Higiene se observan por los habitantes para lo futuro.

Las notas oficiales que hoy mismo ha recibido el Gobierno Nacional de la autoridad local, le han hecho conocer que la fiebre amarilla, que á la salida de Vds. de Rio Janiero nos hacia mas de quinientas victimas diarias, haciendo entonces imposible que los noventa médicos que existian en Buenos Aires pudieran prestar la asistencia asidua y oportuna que requerian los millares de atacados; ha descendido felizmente hasta el estremo de haber hecho en el dia de antiyer solo ochenta y cinco victimas, produciéndose poquisimos casos nuevos.

Esta causa feliz, ha permitido al señor Presidente de la República poder retribuir de algun modo el generoso desprendimiento con que Vds. aceptaran venir á esponer su vida asistiendo nuestros enfermos; y es con este objeto que me encarga á decir ustedes que, sufridos ya por tan distinguidos facultativos y practicantes los perjuicios de haber abandonado su pais, su clientela y sus estudios no debe imponérseles nuevamente, cuando sus conocimientos y asistencia no son ya indispensables, el de comunicar con la ciudad infestada, lo que les impediria poder regresar al Brasil antes de mucho tiempo.

Si, cuando el número de atacados por la fiebre amarilla, hacia necesario en el personal de los médicos en ejercicio un refuerzo tan valioso como el que vdes. venian á prestarle; hoy que el mal ha disminuido en estremo de esperarse desaparezca en pocos dias mas, no hay razon para esponer á vds. á pagar, en esta lucha terrible entre la ciencia y la muerte, el tributo que desgraciadamente ha pagado el cuerpo médico argentino, que tan digna como ilustrada y valientemente ha llenado su mision en todos los momentos.

Con estas ideas, el Sr. Presidente desea que vds. acepten regresar al Brasil sin desembarcar en Buenos Aires, ni comunicar con tierra, para que puedan asi volver, sin cuarentenas ni otros tropiezos á sus hogares, llevando con la gratitud del Gobierno, las bendiciones del pueblo argentino.

El Gobierno respeta y acepta el contrato celebrado con vds. el 19 de Abril ppdo. por el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República Argentina en el Brasil: y, por tanto, ellos serán cumplidamente satisfechos por aquella Legacion, á cuyo efecto acompaño á vds. una nota para el Sr. Ministro General Paunero.

No concluiré este oficio sin constatar en ella la grata impresion que ha producido en el Gobierno Argentino, el proceder abnegado de los Sres. Alejandro Lucio de Nacimiento Antonio Enriguez y Augusto Rufino Vaissier, que sin retribucion alguna, y solo por un sentimiento filantrópico, se han asociado á esa Corporacion Médica, en calidad de Enfermeros gratuitos. Si el aprecio del Gobierno de una Nacion, manifestado en nombre del pueblo cuyos destinos presido, puede alguna vez satisfacer á los que obran bien por virtud y humanidad, sea esta la débil recompensa que la República Argentina ofrecen á los que han tenido en su corazon latidos generosos que respondieran á su llamado en la desgracia.

Solo me resta, repetir nuevamente los agradecimientos á que la desprendida conducta de vds. se ha hecho acreedora y suscribirle las manifestaciones de mi particular

Luis Varela.

—

Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.

A. S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República Argentina en el Brasil.

Por el Ministro de Relaciones Esteriores recibirá V. E. contestacion á las notas dirijidas por esa Legacion; referentes al envio de los facultativos y practicantes que constituyen la comision médica contratada por V. E. para atender los atacados por la epidemia, que tan atrozmente ha flajelado á esta ciudad.

Cumpliendo el Gobierno Argentino lo convenido por V. E. y no deseando hacer sufrir nuevos perjuicios á los distinguidos facultativos, practicantes, farmacéuticos y enfermeros, que abandonáran todas sus comodidades para venir en nuestra ayuda, les ha dirijido la nota que acompaño á V. E. en copia autorizada, y que me exime de repetir aqui los motivos que han aconsejado al señor Presidente de la República la resolucion que ha adoptado.

En consecuencia de ella V. E. satisfaga decididamente los compromisos contraidos por esa legacion, y aceptados por el Gobierno. en el contrato fecha de 19 de abril pasado, quedando V. E. autorizado á girar por la suma que crea necesaria, contra este ministerio, accidentalmente hoy á mi cargo.

El señor Presidente confia que V. E. empleará al llenar este cometido el celo que le ha distinguido siempre en todos sus actos.

Reitero á V. E. las consideraciones de mi aprecio.

(Firmado)—Luis V. Varela.

(TRADUCCION)

Ilustrisimo y Excelentisimo Sr. Luis Varela.

La Comision Mèdica, compuesta de los abajo firmados, agradece cordialmente las frases lisonjeras con que V. E. se dirije á ella en su nombre, y en el del Gobierno Argentino.

Los abajos firmados, abandonando sus familias y todos los intereses que les son queridos en su amada patria, á fin de prestar los socorros de su profesion en la època calamitosa que atraviesa la ciudad de Buenos Aires, contaban anticipadamente que les seria hecha justicia por su abnegacion, y vuelven hoy á su pais satisfechos porque, por su parte, han cumplido con todos los deberes que les correspondian.

Rogando al Omnipotente que abrevie los sufrimientos de ese noble pueblo, hace poco nuestro compañero de fatigas en los campos del Paraguay, y que se estinga completamente el presente flajelo, se honran en suscribirse con su mas distinguida consideracion.

Dres. Floy Benedicto Ottoni—Policerpo Cesario de Barros—Clémaco Barboza—Lucindo Potcira dos Pasos Fr.—Augusto d. Chivera Pinto—Policbrpo Rodriguez Viotti—Antonio Joaquin de Silva Leon—Antonio Policaroo de M. Enaut—Joaquin José de Amorin Carvalho—José Pereira Landim Junior—Antonio Constantino de Valle—Farmacentico Manuel Francisco dei Costa Enfermero: Alejandro Lucio de Nacimento Id. Antonio Henriquez Id. Augusto Rufino Vaissier.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1871.

Publiquese y archivese.

Luis V. Varela.

Noticias generales.

¡Hip, hip, hurrah!

Ayer no han muerto mas que **47** personas de la fiebre amarilla.

Ya era tiempo de que empezara á mermar el cruel flajelo que tantas victimas y lágrimas nos cuesta.

Mil felicitaciones á los que han tenido la suerte de sobrevivir á la terrible plaga.

Cien mil bravos á los que no han cejado un momento en la santa tarea de arrancar victimas á la epidemia.

Una lágrima de gratitud y de cariño sobre la tumba de los que han caido como buenos, firmes en su puesto de honor al pié de la bandera de la caridad.

LA FIEBRE SE VA

Mortalidad de ayer hasta las 8

Fiebre amarilla........	47
Varias enfermedades........	15
Total........	62

Ya era tiempo de que nos dejase descansar el flagelo que tantas victimas y lágrimas nos cuesta.

Quiera Dios que no se detenga en su retirada.

Socorro del Brasil.

Ayer se nos ha comunicado por persona bien informada que las camas, colchones, frasadas, medicinas, etc. venidas del Brasil por el «Isabel», con destino á aliviar las necesidades de los atacados por la epidemia, se hallan abordo de dos goletas por cuyo alquiler se pagan cien patacones diarios.

¿Qué hace el Gobierno Nacional que no dá á esos objetos la destinacion debida?

A que espera para decirle á la Comision Popular q' ya ha repartido cinco mil camas y diez mil frazadas: aqui está este repuesto para que sigais vuestra santa obra?

¿Ignora acaso el misero estado en que se encuentra el tesoro de la Comision, sobre el cual pesan tantas y tan fuertes erogaciones?

Mas juicio por Dios en asuntos tan sérios!

Muestrese el Gobierno jeneroso una vez siquiera, y dé á lo menos lo ajeno, ya que no puede ó no quiere dar lo propio.

Sublevacion de tres tribus

Dice La Prensa de ayer.

Las tribus de Calfuquil, Ghipittú y Mañue Grande se han sublevado el dia 30 del próximo pasado.

Han muerto al Comisario Andrade, un sargento y un soldado, Dos mas han sido lanzeados.

Estos indios estaban á las órdenes de Catriel.

Estaban acampados á inmediaciones de Tapalpalquod.

La Division al mando del Coronel Elias se haya en el Arroyo de Nievas, á tres leguas del Azul.

Los sublevados pueden ascender á 600 lanzas.

Le atribuye la revelion á la irregularidad con que son racionales segun convenio, pues las raciones estaban retardadas de tiempo atras.

El Coronel Elias ha retrocedido como veinte y tres leguas para llegar á donde se encuentra hoy, con el objeto de batir los sublevados.

La Guardia Nacional del Azul no habia podido reunirse en los primeros momentos, por estar la mayor parte en unas carreras. Reinaba bastante confusion en el pueblo del Azul.

Todos, unànimemente, culpan de estos hechos al Gobierno Nacional.

El Comisario Andrade habia ido con 18 hombres por órden de Catriel á prender un adivino en las cercanias de Tapalquén

Alli encontró un grupo de cuarenta indios, los cuales los embistieron lanza en ristre. Se les hizo una descarga, pero al mismo ya estaban los indios encima de nuestra pequeña fuerza.

De los indios cayeron algunos, pero su empuje dobló el de la partida de Andrade, y en esta refriega fué muerto juntamente con los individuos de que antes damos cuenta.

OTRA.

En este momento (2 y 3[4) se ordena al Coronel Morales se traslade inmediatamente al Azul á tomar las medidas que el caso requiere.

Lo acompaña el capitan Pizarro.

La Comision de Hijiene de la Boca.

Riachuelo, mayo 3 de 1871.

Al señor sub-Delegado de Marina de este punto D. Emiliano Goldriz.

Esta Comision á cuyo frente me encuentro, me ha hecho especial recomendacion me dirija á vd. como lo hago, con el objeto que paso á consignar.

Esta Comision creada, como vd. lo comprende, para velar por la salud pública tan abatida en estos momentos por la epidemia y al mismo tiempo á la gente protectora que cae atacadas por el flajelo, mira con pesar, q' en medio del recrudecimiento que vá tomando la epidemia en esta poblacion, estan regresando las familias que se encontraban al principio de su aparicion sin comprender que al ocupar los alojamientos que abandonaron, corren el triste peligro casi inevitable de la muerte, y aun la propagacion del flajelo.

En esta virtud, esta Comision cree que vd. como Gefe de esa reparticion podrá evirtar que las familias que se encuentran en la costa inmediata á este pueblo, y cualquiera otra procedencia, están bajo su juridicion como Policia fluvial y por tal motivo consideramos que sea atribucion de vd., consultando con la importancia de este asunto, dictar alguna medida que evite en lo posible el desembarque de dichas familias el cual produceria en estas circunstancias fatales consecuencias.

Al llamar su atencion sobre este punto, lo hace esta Comision por que tiene conocimiento de que algunas familias se han desembarcado en el dia de ayer, y anteriores, lo que importa una ameza al resto de la poblacion cuya salud, está bajo nuestra custodia.

Confiamos que vd. penetrado del fin que se propone esta Comision, sabrá responder á su llamado. Quiera aceptar su atento saludo y su consideracion muy destinguida.

Tristan Lascano,
Presidente.
José Armani
Secretario.

El Dr. Zapiola.

Se nos remite para publicar lo siguiente:

UNO MENOS.

Que tiempos atravesamos!

Cuando la epidemia que parece un castigo de la providencia y de su justicia, habia cesado un tanto, dejándonos vislumbrar en el cielo del porvenir al astro hermoso de la esperanza; cuando todos los cálculos y todas las previsiones nos conducian á creer que ya en adelante no lamentariamos tantas desgracias y tantos infortunos, nos llega la noticia de que Guillermo Zapiola, el médico, el apostol de la ciencia y de la caridad, ha caido como uno de tantos, cumpliendo su mision verdaderamente evangélica.

Ante un acontecimiento tan doloroso, no tenemos valor para escribir.

Desde niño Zapiola se consagró con ardor y con afan al estudio de la escabrosa carrera de la medicina.

Como estudiante, supo conquistar un puesto distinguido entre sus compañeros dedicándose con noble empeño á la resolucion de los problemas de la ciencia, mostrando asi la inteligencia de su espiritu, la luz misteriosisima de su alma.

Con el andar constante y tranquilos de los tiempos él realizó sus proyectos y sus esperanzas: se hizo médico.

Revistiendo este caracter como el de senador de Buenos Aires, distincion que recibió mas de una vez, Zapiola fué un distinguido médico y un honorable ciudadano.

Antes de terminar estas lineas que redactamos como una pobrisima muestra del aprecio sincero que nos mereció, seanos permitido decir que el hombre como Zapiola, en medio de esta gran tempestad, en medio de este dolor intenso que se ha apoderado de todos los corazones, se desliga de su numerosisima familia, y con ellas de sus afecciones mas puras y mas intimas, para cumplir su deber, para llenar su mision, llenando el sagrado consuelo al ánimo enfermos de los pacientes, con la idea de arrancar á la muerte miles de vidas queridas, es un ser apreciabilisimo por la dignidad de su alma, y eternamente acreedor á la consideracion y á la simpatia pública.

S.

Municipalidad.

Buenas Aires. Mayo 2 de 1889.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular de Salubaidad.

Desde que la epidemia tomó creces desarrollándose mas terriblemente en los conventillos y casas de inquilinato, donde se descuidaban las primeras reglas de la higiene, la Corporacion Municipal no ha cesado de ordenar su desocupacion conciliándose esta medida con la prudencia y la humanidad, que no permitian arrojar á la calle á los desvalidos, librándolos de un peligro para esponerlos á otro igual.

Mas asi que se habilitaron en San Martin carpas y casas de madera, hechas construir por el Gobierno y la Municipalidad, asi que se recibieron generosos ofrecimientos de habitaciones en los pueblos circunvecinos de la campaña, la Municipalidad abandonó la necesitada lentitud, procediendo rigorosamente á apartar del foco de muerte, aun contra su voluntad, á multitud de personas á quienes se proporcionaba traslacion, alojamiento alimentacion y por cuenta de la autoridad.

Las cosas en este estado, la Comision Popular ofreció nombrar á algunos de sus miembros, constituidos en Comision especial para efetuar inmediata é irremisiblemente el desalojo de los conventillos, á fin de minorar la propagacion y estragos de la epidemia.

La Comision Municipal no vaciló en aceptar este concurso espontáneo, confiando esa penosa y delicada tarea á los cuatro señores que se designaron y poniendo á su servicio los elementos de que ella dispone á tal objeto.

Transcurrieron 15 dias desde aquella resolucion sin que se hiciera sentir la accion de los encargados del desalojo; á la vez que las comisiones parroquiales reclamaban su pronta ejecucion en nombre de la continuacion y recrudescencia de la epidemia.

La Municipalidad obligada á resolver sin dilacion, creyó conveniente devolverle la atribucion que antes recibia en las comisiones, salvando para con esa comision, formalidades que en la urgencia é importancia del servicio, disculpaban.

Despues de este cambio y en el espacio de 40 hora la comision de San Miguel ha desalojado 37 conventillos, 8 la de Balvanera y las demas comisiones anuncian que están en via de efectuarlo.

Las notas que motivan esta contestacion manifestan que inconvenientes personales de algunos miembros el inmenso número de conventillos, la falta de conocimiento de los que existian y el dilatado radio que ocupan, han sido las causas principales á inutilizar la buena voluntad de los SS. nombrados.

La Corporacion Municipal reconoce la exactitud de estas razones, y piensa que ellas satisfacen y justifican la inaccion á que se vió reducida la comision especial.

Estas mismas rezones esplanadas en la conferencia con el Dr. Quintana y con presencia de los hechos realizados, han dado el unánime conocimiento.

1º Que el servicio del desalojo para que dé los resultados anhelados, no deben concentrarse en una comision.

2º Que apesar de aumentarse el personal de la Comision especial y aun descuidando sus otras tareas humanitarias, tocaria los mismos inconvenientes de hoy por el crecido nùmero de casas á desalojar, por el inmenso radio que ocupan y por la constante atencion que demandan.

3º Que funcionando 14 Comisiones de Higiene, cada una en su parroquia respectiva, tiene ó puede adquirir en el acto noticia de las localidades insalubres tienen interés mas inmediato en hacerlos desaparecer desempeñan una tarea mas llevadera por estar compartida—y es de esperar que desplieguen el celo y actividad de que han dado ejemplo en servicios mas peligrosos.

Asi, pues, la Corporacion Municipal cree: que para el logro mas eficaz del propósito que á todos nos guia, debe mantener el servicio de desalojo de Conventillos confiado á la accion pronta de las comisiones de Parroquia.

Agradeciendo el concurso ofrecido por la Comision Popular, y deplorando que el noble empeño de los SS. de la Comision especial se halla esterilizado por causas independientes de su voluntad, me complazco en saludar á Vd. con toda consideracion.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

El Lazareto de hombres.

Informe de los miembros de la Comision Popular enviados á repartir algunos socorros á los enfermos.

Buenos Aires, Mayo 1º de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular de Salubridad.

En virtud de la resolucion tomada por la Junta Directiva, en servicio durante la semana antepasada, por la cual se disponia que una comision nombrada al efecto hiciera una visita á los lazaretos, á fin de repartir algunos socorros entre los pacientes mas necesitados, é informar sobre el estado de esos establecimientos, los abajo firmados, honrados con ese encargo, tiene el honor de presentar á V. su informe acerca de la manera como han desempeñado su cometido.

La visita al Lazareto de hombres tuvo lugar el 23 del corriente, ofreciendose á acompañarnos voluntariamente los señores Avelino Cardoso y Juan Agenti, quienes hicieron cuanto estuvo á su alcance por ayudarnos en el desempeño de nuestra comision.

La suma de nueve mil ciento cincuenta pesos fué distribuida entre los enfermos y aquellos de los empleados del establecimiento que la Comision juzgó acreedores á una recompensa; siendole muy grato á los abajo firmados hacerse los interpretes del vivo reconocimiento con que los infelices enfermos recibieron el socorro que á nombre de la Comisio Popular les entregamos.

El Lazareto está muy lejos de ser lo que debia esperarse dados los recursos, poblacion y desarrollo de esta ciudad; empero, atendida la precipitacion con que ha sido necesario obrar para poner esta institucion en el pié que la situacion aflijente porque pasaba la capital requeria, á la vez que las dificultades que han debido necesariamente encontrarse para realizar los trabajos de construccion, la Comision es de opinion de que no se ha hecho poco en poner el lazareto en el estado en que hoy se encuentra: si bien habria sido de desear que de antemano se hubieran tomado las medidas necesarias para colocarlo en las condiciones hijienicas y económicas que son de estrema necesidad en un establecimiento de esa clase.

La parte edificada del lazareto comprende la casa del administrador, una oficina de despacho, siete salas para enfermos, dos de estas de material y el resto de madera, una casilla para depósito y otra donde se colocan los cadáveres.

Las salas están bien ventiladas; las camas, colocadas á conveniente distancia una de otra, están en buen estado de aseo, y los enfermos en cuyo cuidado se emplean diez y ocho asistentes, parecen por lo general bien atendidos.

Dos médicos y 3 practicantes visitan á los pacientes dos veces por dia: por la mañana temprano de 8 1[2 á 11 y á la tarde de 4 1[2 á 7. Los medicamentos se procuran en la botica de Peretti, en la calle de Rivadavia, y la del Centauro frente á Balvanera, siendo de estrañar que no tenga el Lazareto una botica propia y sea necesario ir á buscar las medicinas á diez ó doce cuadras de distancia.

La policia interna del establecimiento la hacen cuatro peones y tres vigilantes, la cocina está á cargo de dos cocineros y un ayudante y el lavado de la ropa se hace en cinco lavaderos.

Un sacerdote católico visita diariamente á los enfermos, administrando á aquellos que se hallan de gravedad, los consuelos de la religion.

En el dia de nuestra visita habia en el Lazareto 175 enfermos, la mayor parte de ellos de poca gravedad; siete habian fallecido y cuatro se hallaban en agonia. El administrador calcula la mortalidad hasta el dia 15, en un quince por ciento, en término medio; y de sus libros resulta que las entradas y defunciones han disminuido en una tercera parte desde dicho dia hasta la fecha.

Un hecho pudimos notar que, aunque insignificante á primera vista, merece en nuestro concepto la mas especial consideracion. Nos referimos á la inmensa cantidad de moscas que invaden las salas de enfermos y que son causa para muchos de estos de la mas cruel mortificacion. Pacientes hemos visto que atacados por la hemorragia, eran poco menos que comidos por aquellos insectos, no siendo posible cubrirles el rostro porque su respiracion ya dificil lo impedia, ni menos proponer un hombre para espantar las moscas á cada enfermo.

¿Como evitar tan terrible molestia á aquellos infelices? Nosotros creemos que poniendo mosqueteros á las camas, si en la opinion de los hombres de la ciencia, esto no es anti hijiénico. A falta de esto y para remediar ese martirio convendria, mas aun, seria de estricta necesidad y un deber de humanidad, que se pusiera un hombre á la cabecera de aquellos enfermos mas graves para librarlos de la mortificacion indicada.

El lazareto está regularmente dotado en cuanto á lo material; de lo mas necesario para el cuidado y alimentacion de los enfermos; hay alli en permanencia dos carros para sacar los cadáveres y ropas infestadadas, además un depósito de cajones fúnebres; y en general, si no fuera p' el aspecto algo rústico de las construcciones y la falta casi total de formas que alegren la vista y animen el corazon, podria decirse que llenaba cumplidamente su objeto, dadas las circunstancias que dejamos señaladas.

No debemos terminar esta lijera reseña sin hacer constar un hecho, asaz curioso, y sobre el cual creemos deber llamar la atencion de V. y de nuestros cólegas de la Comision Popular. El administrador del lazareto de hombres que ha llegado á tener á su cargo trescientos enfermos, sobre quien pesa una gran responsabilidad y ocupado en tareas en estremo duras y peligrosas, recibe por toda compensacion un sueldo mensual de mil pesos. Su esposa, virtuosa señora que se desvela por cuidar á los pobres enfermos, tiene un salario de quinientos pesos, y esto en el mismo establecimiento en que se paga á los asistentes mil quinientos pesos por mes.

Nada tenemos que agregar sobre nuestra visita al lazareto de hombres, sino es que la reparticion de los socorros la hemos hecho personalmente, hablando en particular á cada enfermo, y tratando de reanimar sus abatidos ánimos.

En un informe separado nos ocuparemos del lazareto de mujeres.

Del señor Presidente atentos, seguros servidores.

Cárlos Guido y Spano—B. Mitre y Vedia—Avelino Cardoso—Juan Agenti.

Crónica del dia

Del Lazareto ha fugado antiyer el individuo Luis Castillo que dió muerte en la Plaza del Parque, no ha mucho tiempo, al jóven Octaviano Casares.

Habia sido remitido alli por estar enfermo de la epidemia.

—

Durante el dia de ayer han tenido eatrada en el Departamento de Policia 19 presos.

Hé aquí sus nacionalidades:

Argentinos 8, italianos 6, españoles 3, ingleses 2.

—

Ayer falleció de la epidemia el Oficial de Policia D. Mariano Baldovino.

¿Se necesitará decir que ha muerto cumpliendo valientemente con su deber? No! Está en la conciencia del pueblo que en estos momentos de peligro ningun empleado de Policia ha desamparado su puesto, sino cuando ha caido rendido por el dolor.

Baldovino ha muerto como un mártir modesto del deber.

¡Qué la paz de Dios descienda sobre su tumba!

—

El Gefe de Policia ha solicitodo del Gobierno doscientos mil pesos m|c. para llenar los gastos que sigue ocasionando la epidemia.

—

El gobierno de la Provincia se ha dirijido á la Municipaliead y al Gefe de Policia poniendo en su conocimiento el generoso ofrecimiento de la Exaltacion de la Cruz, de treinta y cinco casas para alojar á las familias pobres que quieran ir manteniendolas tambien.

Ademas la formacion de una sociedad bajo el nombre de «Club Union», quien se suscribe con 900 pesos mensuales para ayudar á la Municipalidad en el trasporte de las familias pobres.

—

Hoy debe llegar a Mantevideo el paquete de Europa con las últimas noticias.

—

Se habla de una nueva linea de vapores que se piensa establecer entre nuestro puerto y el de Glasgow p. los sañores Burno y Ca.

—

Se han destinado á la Caja de la Comision Popular los cuarenta mil pesos que dió el pueblo de Buenos Aires para costear un monumento á las victimas de la guerra del Paraguay y los cuales no alcanzan para construirlo.

—

La Comision Popular ha acordado pasar una nota de pésame á la familia del finado Dr. Ruiz Moreno.

A su anciana madre se le han acordado cinco mil pesos m|c.

—

Nos dicen que algunos señores directores de colegios piensan ya abrir sus clases.

Creemos que esta anticipacion antes que la epidemia haya desaparecido por completo, ne es muy conveniente.

—

Por la Aduana se despacharon antes de ayer, varios carruajes pertenecientes á la empresa del señor Billinghurs, para la linea que llegará á Flores.

—

La opinion general de todos los facultativos es que la epidemia toca á su término.

El número de defunciones desminuye notablemente y los enfermos nuevos del mismo modo.

—

Por cartas particulares recibidas en esta ciudad de la Goya por la via del Uruguay se sabe que los trabajos del telégrafo á Corrientes siguen muy adelantados, no faltando sino unas cuantas cuadras para que llegue á la capital.

—

La Comision de la Boca ha comunicado al Sr. Gefe de Policia, que las familias que emigraron de esa localidad á causa de la epidemia, principian á regresar, lo que dá origen á que el flajelo cause mayor número de victimas.

—

Por telegramas recibidas ayer de Montevideo, se sabe que el Gobierno convocó al Cuerpo Legislativo á fin de tratar el proyecto sobre el adoquinado de toda la ciudad de Montevideo, él que fué presentado por los señores Berry y Orfila.

—

En reemplazo del Dr. D. Cleto Aguirre ha sido nombrado médico de la Parroquia del Socorro el Dr. Ayer.

—

A seis dias ha sido reducida la cuarentena establecida en San Nicolás para las embarcaciones procedentes de este puerto.

—

Hoy tiene lugar en la Bolsa de Comercio la reunion de comerciantes.

—

Hasta la fecha, la peste se ha llevado treinta socios de la Bolsa de Comercio y diez corredores.

—

La Municipalidad ha resuelto mandar algunos practicantes para que vacunen en las colonias de Moron, San Rafael y San Roque, por temor de la viruela.

—

El Gobierno de la Provincia ha acordado á la Comision de Higiene de San Fernando la suma de *quince mil pesos* m|c. para llenar las numerosas necesidades de ese municipio en las presentes circunstancias.

—

La Municipalidad ha resuelto que los 24 mil pesos m|c. recibidos del Tandil y los 4000 de San Pedro, se donen á los hospicios establecidos para los huérfanos que deja la epidemia.

—

Segun nos aseguran el Sr. D. Juan Berenguer ha contratado el teatro de la «Alegria», donde muy pronto principiará á funcionar una nueva compañia dramática, miéntras vuelve la antigua compañia de zarzuela que actualmente se encuentra funcionando en Montevideo.

—

Los médicos brasileros se volvieron á Rio Janeyro.

Deseámosles un feliz viaje, y hacemos votos porque llegue nunca el caso de necesitar de sus servicios.

—

Hoy se reune la Comision Popular en Asamblea.

Todo hace creer que la sesion será muy interesante.

COMISION POPULAR

Junta Directiva.

SESION DEL JUEVES.

Ayer se reunió la Junta con asistencia de los señores Presidente Varela, los secretarios Quintana, Lagos y Walls.

El señor Guido faltó con aviso.

Se tomaron las siguientes resoluciones.

PARROQUIA DEL PILAR.

Habiéndose presentado los señores Billinghurst, y Hale, á solicitar nuevos auxilios de la Comision para atender á ciento sesenta familias de la Parroquia del *Pilar*, la Junta resuelve entregar la suma de ciete mil pesos.

EL DR. RUIZ MORENO.

Se resuelve mandar á la señora madre del Dr. Ruiz Moreno cinco mil pesos, y á su viuda una nota de pésame á nombre de la Comision, que ha sabido apreciar los importantes servicios prestados por el Dr. Ruiz Moreno, en los momentos de prueba porque ha pasado Buenos Aires.

DONACIONES.

Se han recibido y pasado al Tesorero las siguientes:

De Rojas	$ 4195
Del señor don Narciso Vivot, recolectado por él........	7320
De la sucursal de Flores, saldo del. Concierto........	1750

EL COMISIONADO LENCH.

Este señor, comisionado para comisiones en la campaña, da cuenta de que de Las Flores mandarán inmediatamente de siete á ocho mil pesos.

Contéstese que la Comision agradece los buenos sarvicios que está prestando en campaña.

—

NOTAS RECIBIDAS.

El Presidente de la Comision Sucursal del Pergamino dice no haber recibido aviso de la primer remesa que hizo de fondos, y que tiene diez mil pesos mas para remitir.

Contéstese, que diga que dia remitió los fondos y por conducto de quien, y que. en cuanto á lo demás reunido, lo remita á la mayor brevedad.

—Una del Administrador del Hospital General de Hombres diciendo haber recibido las alpargatas que le remitió la Comision.

Al archivo.

Una estensa nota de la Municipalidad sobre la cuestion de los conventillos.

Que se publique.

—

El Presidente declaró que segun la opinion de varios facultativos de la Comision, la epidemia declinaba, hecho que lo confirmaba el poco pedido para médicos y enfermeros de las últimas horas de servicio.

La sesion se levantó á las dos de la tarde.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.
M. Behéty—E. Onrubia.
Secretario.

CONFERENCIA LITERARIA

EN LA CIUDAD DE MERCEDES.

El 28 de Abril ha tenido lugar en Mercedes una Conferencia Literaria cuyo producto era destinado al tesoro de la Comision Popular de Salubridad de Buones Aires.

El pensamiento de Enrique S. Quintana, presidente del «Estimulo Literario, ha tenido pues, como se vé, un resultado muy feliz. Por todas partes tratan de realizarlo y por todas partes lo realizan con éxito completo.

Los jóvenes estudiantes que han tomado parte en esta última Conferencia, han sido los que damos á continuacion, poniéndolos en el órden en que disertaron.

Faustino Jorge.
Arturo Reynal.
Martin Coronado.
Daniel Escalada.
Juan M. Rivera.
Carlos Basabilvaso.
Adolfo Lamarque.

El jóven Jorje, abrió la Conferencia, haciendo de presidente, á peticion de los conferenciantes. El discurso que pronunció le mereció calorosos aplausos y un ramo de flores con que le obsequió una de las niñas espectadoras. Si no temiéramos estendernos demasiado, dariamos el resúmen de todos los discursos; vamos simplemente á decir algunas palabras sobre cada uno de ellos.

La disertacion de Jorge, espresó la necesidad en que se encuentra el hombre de asociarse, donde quiera que le busquemos y cualquiera que sea el punto de vista bajo el cual le consideramos. Vino por fin á deducir de todo que el hombre está obligado á auxiliarse mùtuamente y que esta obligacion, aunque no siempre señalada como indispensable por la ley, es considerada por la moral como un deber perfecto. Dijo tambien que no siempre el hombre se hallaba pronto á llenar estrictamente sus deberes, y que, por consiguiente, era digno de encomio cuando los cumplia. Mucho mas, cuando este cumplimiento estaba erizado de peligros y no se veia segura la recompensa. Fácil es comprender que la peroracion fué una exaltacion de la Comision Popular de Buenos Aires, que se ha becho digna, por todos conceptos, de la estsma del pueblo argentino y de la veneracion de la posteridad.

Arturo Reynal habló sobre los alcances insondables de la inteligencia del ser humano. Estudió al poeta, consideró al orador, analizó al músico, y, en una palabra, tocó todos los puntos referentes á materia tan vasta y que tanta importancia nos dá en la escala animal.

Despues de terminado su discurso, Reynal declamó de memoria una poesia del infortunado Jorge Mitre, que se encuentra en la coleccion de sus poesias bajo el título de *La Soledad*. Este recuerdo ha sido justo y opportuno; justo porque es noble y equitativo conmemorar los triunfos del niño querido y que perdimos para siempre; oportuno, por qué, en ese mismo lugar donde Reynal recitó esa poesia, Jorge Mitre habia recitado tambien una en la Conferencia que se dió no á muchos meses.

No quisieramos en esta crónica, ser parciales con nadie. Nos habiamos propuesto relatar simplemente sin elogiar. Pero vamos á hacer una escepcion con Martin Coronado. Este jóven é inspirado poeta dió lectura á una composicion, que por su fluidez y sus pensamientos, puede decirse que es una de las mejores que ha producido la ardiente imaginacion de este autor.

Martin Coronado, ya se ha mostrado en las conferencias de Flores y de San Isidro; la de Mercedes ha venido á colocar un nuevo laurel sobre su frente.

Juan M. Rivera, que habia tomado parte ya en la Conferencia de Chivilcoy, pronunció algunas palabras llenas de fuego y de entusiasmo, sobre los deberes de los pueblos viriles en los grandes peligros y sobre la situacion actual de las provincias de Buenos Aires y de Corrientes, de que es oriundo. Fué aplaudido por la concurrencia.

Daniel Escalada, tomó en seguida la palabra, y se desempeñó con mucha lucidez, mostrándose como siempre se ha mostrado, que es una esperanza de la oratoria argentina El antiguo presidente del «Porvenir Literario» se conquistó bastantes aplausos muy merecidos.

Cárlos Basabilvaso, presentó como tiene de costumbre, un cuadro histórico adornado con las galas de su inteligencia. La inclinacion de este joven al estudio de la historia, es digna de loa por cuanto está bastante descuidada por la juventud argentina. Basabilvaso ha fundado en Buenos Aires la sociedad titulada "Estudios Históricos" de que es actual presidente. Como amamos la verdad histórica, le diremos de paso que no estamos conformes con el elogio que hizo de Luis XI de Francia que daba franquicias al pueblo robando y asesinando á los grandes.

Adolfo Lamarque, que habia sido invitado á última hora para la Conferencia, no habia tenido tiempo para preparar un trabajo *ad-hoc* y leyó una poesia de su coleccion: *La inmortalidad del alma*. Al terminarla el público pidió la lectura de otra; lo complació con *La Amistad*, á pesar de que se pedia *En la muerte de Jorge Mitre* y *el Trovador*.

No hemos de terminar este rápido bosquejo sin hacer mencion del niño Soto. Este niño, con voz fresca y sonoro, y con una verdad inimitables, recitó esa melodia celeste, repitió ese quejido punzante que dejó escapar en un momento de inspiracion divina el alma escojida de Ricardo Gutierrez: *La hermana de la caridad*. Esa magnifica silva, uno de los mejores escritos en la lengua castellana, no necesita por cierto, que la prononcie un buen declamador para herir el ánimo del oyente; pero el niño Soto no trepidamos en decirlo, supo interpretarla á la perfeccion, y el público se lo demostró coronándolo con una salva nutrida de aplausos.

La banda de música que abrió la Conferencia con el Himno Nacional, y que tocó en el intermedio único, se desempeñó bastante bien aunque una incólita abundancia de instrumentos de viento despertó acentuados recuerdos de carnestolendas.

Para acabar con este bosquejo, diremos algo sobre la concurrencia selecta y numerosa que llena el salon municipal. Sabido es que la sociedad bonaerense que se halla en Mercedes es de lo mas aristocrático de la Emperatriz del Plata. Lo que ahora escribimos debiéramos haberlo colocado al principio; porque el pollaje femenino debe preceder á los mozalvetes oradores. Pero cúlpese á nuestra pluma, á nuestra pereza que nos prohibe volver á comenzar, y dejennos acabar estas lineas que ván saliendo como Dios quiere.

Las encantadoras señoritas de Molina, Garcia, Victorica, Bernal, Scruter, Torres, etc. etc., porqué desgraciadamente no podemos acordarnos de todas, adornaban el salon y brillaban como luceros del alba.

Terminada la conferencia, los conferenciantes, no pudiendo humanamente resistir á tanto talle esbelto, á tanta rubia seductora, ordenaron *al bando de música* (pues por los desacordes diapasones parecia un conjunto de amotinados) que tocara alguna cosa parecida á piezas de baile. El bando los complació y, aqui caigo, aqui levanto, las niñas y *los niños* pudieron estirar las piernas con unas cuantas vueltas.

La conferencia de Mercedes ha tenido un resultado brillante, porque fué casi improvisada. Coronado estaba en Lujan, Basabilvaso, Rivera y Lamarque en Chivilcoy, Escalada en Belgrano, Reynal en la Floresta. Por medio de telégramas se reunieron todos en Mercedes.

Nosotros nos retiramos con el alma contenta, y ya se descolgó la personalidad, cosa muy á la moda en nuestros dias ¿Será porque á veces el espiritu está predispuesto para recibir con alegria todas las impresiones que lo conmueven ó será porque en efecto hallamos algun motivo real y palpable para partir alegres?

Quien sabe.

Es preciso mucho tiento para manejar las armas de fuego.....y el corazon es un revolvers Galand de veinticuatro tiros. Esta opinion es esclusivamente mia porque, segun Cárlos Basabilvaso, el corazon no es arma de fuego sino arma cortante de siete filos.

Cortemos sin embargo este ripio, que de no vamos á parar que el corazon es un cañon Krupp.

Lo que no le perdonaremos en toda la vida á don Faustino Jorge, presidente de la conferencia, es que no haya organizado para la noche esa, un baile hasta las 7 de la mañana. Yo no tengo duda de que los conferenciantes que se costearon de diversos puntos, lo hicieron con la mejor buena voluntad del mundo, pero tampoco dudo de que fueron esperanzados en que serian recompensados con una animadita tertulia.

Esa es la opinion unánime de la mozada de la conferencia.

Camilo A. de Liramar.

Conversacion

El loro de mi vecina.

Pues señor, yo tenia una vecia.
Mi vecina tenia un loro.
Y su loro tenia *cosas* muy buenas, ocurrencias muy peregrinas, *salidas* muy oportunas.
Era una alhaja.
¿Van vds. enterándose?

—

Además del loro, tenia Rosario (era el nombre de la vecina) tenia, repito, tres novios, á saber:

D. Pepito, jóven almibarado, nécio como cuatro y corto de vista *de aficion*.

D. Antonio, *dandy* platónico, un si es no es hermoso y derrochador como un nabab.

D. Tomasito, empleado del gobierno, con mas hambre que amor y mas amor que hambre.

El loro de mi vecina se llamaba *Pepito*, para lo que vds. gusten mandar.

—

Rosario era costurera y los tres caballeros citados eran vecinos suyos.

Prendados de sus hechizos, de su donaire, de su gracia natural, (porque hay gracias artificiales) los tres abrieron su corazon en frases altisonantes y huecas y con aire melodramático.

Oigamos sus declaraciones.

Tiene la palabra D. Pepitp.

—

—Señorita....
—¿Qué hay, vecino?
—¡V. me enamora!
—¿Si?
—Formal.—¿Quiere V. amarme un poquito?
—Lo pensaré.
—Mire V. que si me desaira soy capaz de...
—¿De qué?
—De envenenarme con fósforos.
—¡Qué horror!
—Hasta la noche.
—Vaya V con Dios.

—

Habla D. Antonio.
—Tengo que hablar á V., vecinita.
—Ya escucho.
—¿V. lée en los ojos?
—No sé leer.
—¿Pero no traduce V....
—El castellano es el único idioma que hablo.
—¿Y no conoce V. el idioma del amor?
—No.
—¿No ha interpretado V. el significado de mis suspiros?
—No se me ha ocurrido.
—Pues bien, cada vez que suspiro, quiero decir:—«¡Rosario, yo la adoro á V!»
—¡Já, já, já!
—¿Se rie V?
—¡Vaya un idioma.... tan raro!
—¿Puedo esperar que al fin será correspondido ese amor que me devora?
—Lo pensaré.... vuelva V. esta noche.
—¡Oh, Rosario!
—Quietas las manos, sino me enojo.
—Me voy.... adios!
—Hasta luego.

—

Ahora le toca hablar á D. Tomasito:
—¡Amable Rosario!
—¡Hola don Tomasito! ¿ha almorzado V. ya?
—He perdido la costumbre.
—¡Caramba! ¿de veras?
—¡Y tan de veras!
—Por eso está V. flaco.
—No, no es eso.
—Pues será otra cosa.
—El amor es el que me hace enflaquecer.
—¿Ama V?
—Sí, á un ángel.
—¡Hola!
—¡Es tan bella esa muger!
—¿Y las mujeres son ángeles?
—Sí; he aqui el motivo de que no engorde.
—¿Pero que tiene que ver el estómago con el corazon?
—Mucho; la inapetencia es siempre un sintoma fatal del amor.
—No lo sabia; de esta suerte, los gastrónomos dificilmente podrán amar.
—Los gastrónomos no tienen corazan; no tienen mas que estómago.
—¿Y quién es.... ella?
—¿Por qué ocultarlo por mas tiempo? esa mujer, Rosario... es V!
—¿Yo?
—Como lo oye.
—¡Qué mal gusto ha tenido V!
—Al contrario; ha sido muy esquisito.
—Es V. muy galante.
—*Siempre lo fué D. Garcia*.... me ama Vd?
—Lo pensaré, caballero.
—Ea, haga V. un esfuerzo, señorita.

Y se fué D. Tomasito con la sonrisa en los labios, la esperanza en el corazon y el sombrero en la mano.

—

Rosario echó sus *cuentas*.

Y sus cuentas son las que han dado motivo á este *cuento*.

Por que hay cuentos de cuentas, asi como hay cuentas de cuentos.

Si el lector se echa á calcularlo cinco minutos, acabará por darnos la razon.

Y sino la dá... ¡tan amigos como ántes!

—

Rosario se dijo:
—D. Pepito es un nécio.
D. Antonio un derrochador que marcha á su ruina por el *ferro-carril* del lujo.
D. Tomasito no posée otro capital que su corazon y no quiero morirme de amor y de hambre.
Resulta, pues, que no me convienen.
¿Cómo decirselo á ellos mismos?
¡Aqui de mi ingénio!
Aguzémoslo.
Y se echó á meditar.

—

Llegó la noche.

D. Pepito, fiel á su promesa, dirijió e a casa de Rosario.

El cuarto de esta estaba á oscuras.

Una espresion de gozo iluminó el semblante de D. Pepito.

Los ojos relucieron en la oscuridad como dos estrellas.

Y exclamó con amante anhelo:

—Rosario ¿dónde estás? ¡oh! véo á mis brazos.... ¡te amo tanto!

Se oyó una carcajada.

—¿Te ries, Rosario? mis penas, mis amores, mi martirio, el afan que me devora ¿no te han conmovido, ¡qué crueldad la tuya!

—¡Pobre Pepito!—repitió la voz de Rosario.

—¡Ah! por fin tu acento me revela lo que pasa por tu alma ... si, si, no lo niegues tu voz te hace traicion, Rosario ... ¡tú me amas!

—¿Me quieres dar un besito?—continuó la voz.

—¿Un beso?—murmuró D. Pepito con delirio, con fuego, con pasion—¡mil te daré si quieres hermosa niña! nuestras almas se fundirán en el calor de ese beso....

Y empezó á buscar á tientas á su amada, que no cesaba de repetir;

—¡Dame un besito, amor mio!

—

En esto penetró en el cuarto D. Antonio, fiel tambien á su promesa.

—¿Quién anda por ahí?—preguntó contrariado D. Pepito.

—¿Quién sois vos?—preguntó á su vez don Antonio, con irritado acento.

—¿Qué os importa?

—Os lo dirá mi florete, que entiende mas en achaque de satisfacciones

—¿Me desafias?

—Sí; pero salid al punto.

—¡Imposible! vengo en busca de una mujer.... pero yo conozco vuestra voz....¡qué sospecha!

—Pepito, dáme un beso—respondió Rosario.

—¡Oh, traicion!—exclamó con furor don Antonio—¡Todo lo comprendo ahora!....¿con qué desprecias mi amor, Rosario? ¡Infame!

—¡Caballero!—objetó D. Pepito—si no quereis que os eche por la ventana, calmad los impetus de vuestra cólera.... ya veis que yo soy el preferido.... ¡marchaos!

—No, sin haber antes bebido vuestra sangre.

—

Otro personaje presentóse en escena, la cual permanecia á oscuras.

Era D. Tomasito.

—¿Quién hay aqui?—fué lo primero que se le ocurrió preguntar.

—¿Eh?—dijeron á duo D. Pepito y D. Antonio.

—Rosario.... ¿dónde estás?—murmuró don Tomasito, alentando apenas y llevando la mano á su corazon que latia con violencia.

—¡Ay, que mono es Pepito!—dijo Rosario, soltando una irrisoria carcajada.

—¡Pepito!—voció D. Tomasito—¿es ese el hombre á quien habeis dado vuestro amor, bella Rosario? ¡ah! cuan mal pagais mi ternura y mis sufrimientos!

—¡Caballero!—dijo D. Pepito, perdiendo ya los estribos,—es inútil que os lamenteis; esa mujer me ama, si, ¡me ama! y no toleraré que la ecriminéis delante de mi.... entendedlo.

—¡Oh rabia!—dijo D. Antonio.

—¡Oh, furor!—exclamó D. Tomasito.

—¡Voy á atravesarle de parte á parte, como dos y dos son cuatro!

—Rosario—continuó D. Antonio con ansiedad mortal—dí por última vez ¿me amas?

Rosario se echó á reir ruidosamente.

—Entónces.... ya que no puedo alcanzar tu amor, voy á partir por mitad del espinazo á tu amante.

Y á estas palabras sucedió un rumor confuso de gritos ahogados, juramentos, quejas, patadas y bofetones.

—

De pronto otro personaje presentóse en aquel nuevo campo de Agramante.

Era una mujer.

—¿Qué pasa aqui?—murmuró encendiendo un fósforo al propio tiempo.

Los combatientes se miraron con estupor, con admiracion, con ira á la vez.

Aquella mujer era.... ¡Rosario!

—¿Qué diablos tienen ustedes?—preguntó pudiendo apenas disimular la sonrisa que retozaba por sus làbios rojos y húmedos.

—¿No estaba V. aqui?

—¿No me ha dicho V. que era yo el preferido de su corazon?

—¿No acaba V. de burlarse de mis amores?

Tales fueron las preguntas que á un tiempo dirigieron á la linda y traviesa costurera D. Antonio, D. Pepito y D. Tomasito.

—¿Yo?—exclamó esta con fingida sorpresa—¡si en este instante llego del taller!

¡Oh, imposible!

—Pues entonces ¿quién habla aqui?

Una carcajada contestó á esta pregunta.

Los tres amantes burlados volvieron rápidamente la cabeza y vieron.... ¡al loro de mi vecina!

¡¡Y era que este fingia perfectamente la voz de Rosario!!

Para aumentar mas y mas la confusion, la rabia y la vergüenza de D. Pepito, rompió entonces á gritar el picaro del animal:

—¡Pepito, saca la pata!

Ya ustedes saben que el loro se llamaba Pepito.

No pudiendo soportar por mas tiempo el peso de tanta vergüenza, los tres amantes abandonaron la habitacion de la vecina.

Y esta esclamó, acompañando sus palabras con una sonrisa sardónica:

—¡Andad noramala! todavia no he confundido el amor con la necedad.

Aben-Xoar.

El campo.

ANIMADO POR LOS ANIMALES.

(Imitacion de Delille.)

Desnudos, melancólicos y mustios,
Enmudecen el prado y la colina,
Si de ganados poblacion agreste
No viene á darle movimiento y vida

Así la habitacion en que no ha mucho
Se esparció del hogar la lumbre amiga,
Abandonada ya, tristeza infunde
Y secreto terror tal vez inspira;

Con sorda vibracion los aposentos
Escucha resonar quien lo visita,
Al ruido de su voz ó de sus pasos,
Si el polvoroso pavimento pisa.

Mas vengan á poblar, á animar vengan
Numerosos rebaños la campiña,
¡Qué plácida se torna y cuan alegre!
¡Cuál parece que vive y que respira!

En los lejanos picos de las rocas,
Tapizadas de líquen y de espinas
Sobre abismos, tranquila ramonea
La vagabunda cabra suspendida.

Rumia el buey perezoso echado en tierra
A orillas de la fuente cristalina;
El valar de la oveja vuelve el éco,
Los corderillos juguetones triscan.

Y en tanto, ufano, arrogante y fiero,
Por la vasta llanura hervosa y rica,
El noble bruto de Neptuno hechura
Ostenta su pujanza y gallardia.

¡Qué es ver al ágil bruto, si á las aguas
Se va á lanzar de la arenosa orilla
Su ardimiento mostrando al tiempo mismo
Que receloso y trémulo vacila!

Batalla con las ondas, y las ondas
Con poderoso empuje sacudidas,
En leve espuma convertidas suben
Y en rumoroso hervor se arremolinan.

¡Qué es verle si al traves de las llanuras,
Estrecho campo á su pujanza activa
Raudo se lanza ó los flexibles miembros
En airosas corbetas ejercita!

O si, encelado, á su rival descubre
Y con donaire le provoca á riña
En la que admiran su denuedo y fuerzas
Y aun mas su garbo y donosura admiran.

O si, dejando á la merced del aura
Las undulantes crines esparcidas
Las abiertas narices humeando,
Y lanzando los ojos llamas vivas.

Orgulloso y amante gallardea,
Su compañera llama y á su vista
La gentileza ostenta que realzan
El amor y el orgullo que le animan.

J. Manuel Marroquin

CAMPO NEUTRAL

Justo homenage al General D. Emilio Conesa.

Sr. Director de «La Nacion»

Aquellas acciones en que el hombre muestra la nobleza de su alma y la generosidad de sus sentimientos, no deben quedar ignoradas; y la mejor recompensa que á ellos puede darse es hacerlos conocer de todos. Por esta razon, es que los vecinos de este pueblo pedimos á vd. un pequeño espacio en las columnas de su ilustrado diario para dar espansion por medio de la publicacion de estas lineas á la gratitud y respeto que sentimos hácia la persona del Sr. General D. Emilio Conesa.

El viejo soldado que tantas veces ha dado pruebas del temple de su alma en los campos de batalla; que siempre ha estado dispuesto al sacrificio en aras de la patria, regresa ahora de la campaña de Entre-Rios y sin descansar de las fatigas de la guerra, inicia una nueva campaña en favor de las victimas de la miseria ocasionadas por el terrible flajelo.

El General Conesa personalmente atiende á la realizacion de su humanitario pensamiento recorriendo las estancias en demanda de una suscricion por reses para auxiliar á las familias pobres que huyendo de la peste se han refugiado en los pueblos vecinos á Buenos-Aires y son ahora victimas de la *miseria*.

La conducta del General Conesa es digna de todo elogio y nosotros cumplimos con un deber al ofrecer á este nuevo campeon de la caridad, el homenaje de nuestro respeto y cariño, por medio de estas lineas.

Quiera el señor General aceptar nuestra ofrenda y cuente con la adhesion de los mu-

chos amigos que tiene en este partido.

Varios vecinos del Pergamino.

Pergamino, Abril 27 de 1871.

Los empleados del Resguardo.

Estamos en una situacion tan aciaga que francamente causa terror y espanto, y todos los hombres públicos con especialidad. que han permanecido firmes al frente del peligro, son dignos bajo todos conceptos de la estimacion del pueblo y del Gobierno mismo.

Si en esta triste situacion que atravesamos hay empleados acreedores de algun elojio por su abnegacion y sacrificio en el cumplimiento de su deber, bien podemos mencionar como una excecion recomendable á los honorables empleados del Resguardo, que no estando comprendidos en la féria decretada por el Gobierno Nacional, como si fuesen hijos desheredados de los beneficios de una ley general que debió dictarse como medio de salvacion de muchas vidas tan estimadas como la del primer majistrado de la República, repetimos pues, estos empleados son los únicos que, olvidando con desden al implacable enemigo del flajelo que nos diezma, se han mantenido con desprendimiento de su vida y con abandono des sus familias en su puesto sin mas ambicion que cumplir con su deber atendiendo las necesidades del comercio.

Un proceder semejante en una época [en] que los primeros hombres del pais que manejan sus primeros destinos se han puesto en polvorosa buscando su salvacion con abandono criminal de sus altos deberes; son como hemos dicho antes recomedablesen presencia que estan afrantando la aciaga situacion que atravesamos.

Nosotros como otro cualquiera que estamos en observacion del movimiento de los hombres que componen el gobierno, pedimos y con justa razon que esta reparticion debe en primera linea recibir del gobierno una distincion especial, puesto que sus servicios en estos momentos de prueba estan revelando el temple y condiciones de esos empleados cuya conducta es digna de ser imitada por las demás reparticiones.

Aunque es un hecho bien conocido, que esta reparticion no está comprendida en la féria á que nos referimos, vamos á hacer una mencion especial de los empleados del Riachuelo, que sin tregua ni descanso permanecen firmes en la brecha del peligro con sus gefes á la cabeza sin faltar un instante del puesto que les está designando.

Estos son hechos que no deben mirarse con desden, puestos que estamos en una situacion tan precaria, en q' la desercion de los empleados de sus puestos es bien conocida por todos. Por lo tanto, amigos como somos de dar á cada uno lo que le toca, somos de opinion, y pedimos al gobierno una recompensa para estos empleados cuyo ejemplo debe inscribirse en la foja del servicio de cada uno de ellos.

Creemos que el Gobierno Nacional está en el deber de hacer algo en este sentido.

A quien corresponda.

No creemos que nadie tenga el derecho de atormentar á los demás; esto lo decimos con motivo de un perro que hay en una casa en la calle de Florida entre Cuyo y Corrientes que es el tormento de todo el barrio, pues el perro ladra todo el dia sin descansar un momento. Se conoce que el dueño lo áta de dia, pues por la noche no se siente.

Es cosa de perder el juicio con el ladrido del tal animal, creemos que esto no debe permitirse

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1871.

No habiendo vencimientos, concurrencia, ni menos operaciones nada tenemos que mencionar.

El año pasado cerraro los Fondos Públicos Nacionales al contado, al 65 1|2 p%.

Mañana viérnes 5, á las 12 del dia, tendrá lugar en este establecimiento, cedido con el mayor gusto por la cámara de comercio, la reunion de los comerciantes principales de nuestra plaza, para tratar de resolver algo, que sirvan aminorar los perjuicios causados en todos los ramos del comercio, por el flajelo y la consiguiente paralizacion y crises generales.

Deseamos el mejor acierto en esa resolucion, que tenemos fundada esperaza será hasta conciliadora desde que sabemos ha consultado y conferenciado con el Dr. Beccar, Asesor del Gobierno y abogado del Banco de la Provincia.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baxen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista... 5 p% al año
Id á retirar con 7 dias de aviso... 5 ½ « «
Id de plazo de 90 dias... 7 « «
Id á retirar con 30 dias de aviso... 7 « «

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra y vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficina—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 « 8 % « «
A 12 « 9 % « «
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 « 9 % « «
A 12 « 10 % « «
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL

WANKLYN Y Ca

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente... 5 p% al año
Con 7 dias de aviso... 6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos... 10 p% al año
Saldos á nuestro favor... 18 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista... 8 p%
á plazo fijo de 30 dias... 8 1|2
« « « « 60 « ... 9
« « « « 90 « ... 10

SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente... 15p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 1° de 1871.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 8 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo... 10 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente... 15 p% « «
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona... 6p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% «
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interconvencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente « Jacobo Parravicini
Vocales « Ambrosio P Lezica
« Eduardo Lumb
« Enrique Tomkinson
« Mariano Casares
« Bernardo Iturraspe
Jerente « Francisco F. Moreno
En M'tedeo « Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro públic', esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

AVISOS

Tenedor de libros Ofrece sus servicios para los libros y la correspondencia de una casa fuerte. Escribe cuatro idiomas y tiene una esperiencia de cinco años en las primeras casas de América. Naturalmente ofrece las mejores recomendaciones—Sírvanse dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales A. B.
m5 p15.

Sastres Oficiales y costureras—Se necesitan en la calle Defensa núm. 55. m5 p2

Bergantin español «Amable Antonio»—Los recibidores de la carga de este buque, procedente de Malaga y Cádiz, que no se han presentado á recibirla abordo del «Cometa» y «Jóven Enriqueta,» segun avisos publicados en los diarios en el mes pasado, se les previene por última vez que se vá á depositar en esta aduana por cuenta y riesgo de quien pertenezca—Para mas informes Mayp'i 66.
m5 p5. Fernando Perez.

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.
Paez y Gomensoro.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28. Agencia Piedad 254.
B. Tavares.

Al comercio Los abajo firmados avisan al comercio que su casa de negocio estará abierta todos los dias de las 10 de la mañana de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.
m3 p3 Bustamante, Galup y Ca.

Difuntos Para no olvidar su sepultura no hay mas que pasar calle Salta, herreria español, que encontrarán un surtido de cruces y rejas—Tambien se encargan de llevarlas al cementerio.
a21 p30.—t. p.

Vigilantes Se necesitan en el Departamento de Policia, con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.

Municipalidad de la ciudad—Por el presente se hace saber á los señores Médicos al servicio de las Porroquias, que las notas que dirijan al Director del Cuerpo Médico Dr. D. Santiago Larrosa, se reciben en la Secretaria del Consejo Municipal de 11 á 2 de la tarde—Buenos Aires, Mayo 3 de 1871.
m4 p3 Albarracin.

Al comercio La casa de Boosen Hopmann y Ca. está abierta durante la féria, desde las diez hasta las tres de la tarde. m4 p3

Ama de leche Se ofrece una de leche de 15 dias, que ha quedado viuda, calle San Martin 350 hallarán con quien tratar. m3 p3

Se vende La fonda situada en la calle de San Juan núm. 63. Para tratar ocúrrase á la misma á toda hora del dia. m3 p10

El Agente de las Mensagerias Nacionales de Costante Basini, avisa al público en general que desde esta fecha queda desligado del cargo de la agencia de dicha empresa de este punto, sirviendo la presente de suficiente aviso para que en el término de quince dias ocurran las personas que tuvieren algun asunto en esta extinguida agencia—Bragado, Abril 25 de 1871.
m3 p3 M. Sarrieta.

Lecciones particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191.
a30 p10.

Carbon de estufa Entregado á ps. 450 tonelada—Piedad 824. a29 p15

Ama de leche Se ofrece una ama francesa—Defensa 148. a29 p6.

Se alquila Una casa á media cuadra de la estacion San Martin, con cuatro piezas de material, cocina y demas oficinas: á mas un espacioso jardin—Los interesados pueden ocurrir al gefe de la misma estacion ó á Buenos Aires, calle Cuyo núm. 84. a29 p15

Maderas Tablas, tablones y tirantillos de todas medidas, mas darato que en cualquiera otra parte en la ciunad, corralon de maderas, calle de la Piedad núm. 824 y 828. a29 p15

Pasageros y carga Para Amberes directamente, la magnífica fragata francesa **Ahd-el-Kader** 3|3 L. I. I. (paquete del Havre) de 715 toneladas, capitan Boustingavy.

Este espléndido buque será cargado con suma brevedad, y puede admitir carga y pasageros para dicho destino, siendo bien conocida en esta plaza por su buena comodidad y tratamiento.

Por mas informes ocúrrase á su consignatario D. Jorge Temperley, calle Cangallo núm. 88 ó á Chas. Wm. Benn y Ca. corredores marítimos, calle 25 de Mayo núm. 49. a29 p15

Maiz y alfalfa De superior calidad, se vende Piedad 828. a29 p15

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta arrobas.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Mensagerias del comercio—Correo Nacional—269 Potosí 269—Orden de salidas desde el 1.° de Mayo de 1871:

De la estacion Salado para las Flores, Cachari, Azul y Juarez: salidas de Buenos Aires, 8, 18 y 28; regresos de Juarez 3, 13 y 23.

De la estacion Salado para las Flores, Gualicho y Azul: salidas de Buenos Aires 2, 6, 12, 16, 22 y 26; regresos del Azul 2, 8, 12, 18, 22 y 28.

De la estacion Moron para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué: salidas de Buenos Aires 10, 20 y 30; regresos de Tapalqué 5, 15 y 25

De la estacion Salado para las Flores en general: salidas de Buenos Aires 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30; regresos de las Flores 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Esta órden de salidas, es provisoria hasta tanto cese la epidemia reinante; pues pasado este término las salidas para las Flores se efectuarán diariamente.

Juarez, Cesio y Ca.

SE ALQUILA

Se alquilan piezas para hombres solos en la calle de Tucuman núm. 52, altos. m5 p3

¡ALERTA CERVECEROS!

¡SOCIO!!—¡SOCIO!!

Para la muy acreditada fábrica de cerveza en Mercedes, Ferro-carril del Oeste, antes de llegar á los corrales, se necesita un socio que tenga algun capital disponible—Los que se interesen ocurran allí mismo. m5 p2

Se alquila

La casa calle Rivadavia núm. 99 á 107, antiguo café del Plata, aparente para cualquier negocio.

Ocúrrase al señor Lagos, Chacabuco núm. 13. m5 p10

COMPAÑIA DE VAPORES Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.

Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.

Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda compararsele.

TARIFA	CON TRENES GRATIS.	
De cámara al Rosario		$ 12
« « « San Nicolás		« 10
« « « Hermanas		« 10
« « « San Pedro		« 4
« « « Zárate		« 5
Boletos de ida y vuelta:		
Al Rosario		« 20
« San Nicolás		« 14

De proa, la mitad de esios precios.
CARGAS—3 pesos fuertes por tonelada.
Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.
Por informes á—
Rubio y Foley.
81 y 83 —Reconquista—81 y 83

Telégrafo del Estado

Hasta nuevo aviso la oficina central número 103 calle Cangallo, quedará abierto desde las diez hasta las cinco de la tarde.

Buenos Aires, 15 Abril 1871.
a16 p30 *La Administracion.*

Poesias DE JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

Banco de la Provincia

El Directorio del Banco ha resuelto renovar por sesenta dias las obligaciones vencidas y por vencer desde el 11 de Abril, hasta el 15 de Mayo inclusives.

En resguardo de sus derechos el Banco se verá drecisado á protestar el 1.° de Mayo las obligaciones vencidas.

Buenos Aires, Abril 26 de 1871.
E. V. Zamudio, Secretario.

Wanklyn & Ca.

Invita á los señores que tengan letras ó otros documentos vencidos y á vencer desde el 15 del presente, se sirvan ocurrir para arreglar sus respectivas obligaciones, á cuyo [illegible] nuestra casa estará abierta [illegible] dias de las 12 hasta la 1— [illegible] res, Mayo 3 de 1871.

AL COMERCIO

Los abajo firmados que asistieron á la reunion preparatoria que tuvo lugar el 2 de Mayo, solicitan á todos los Gerentes de los Bancos, casas introductoras y comerciantes en general, para asistir á una reunion general que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el viérnes 5 de Mayo á las 12 del dia, para arbitrar los medios mas conducentes á minorar las dificultades de la actual crisis comercial.

No pudiendo obtenerse este objeto sin una concurrencia numerosa, solicitamos la puntual asistencia de todos los comerciantes que se interesen en el bien general.

Wehely Gimenez y Ca—C. T. Getting y Ca—Bemberg Heimendahl y Ca—Thomas Duguid y Ca—Terber Hühn y Ca—G. Kohlstedt y Ca—Wm Paats y Ca—Barbour Barclay y Ca—C. Zuberbühler y Ca—Pedro Ebbeke y Ca—Lopez y Blanco—Hernandez Hnos.—Pedeflous y Lartigue—L. Gounomlhin y J. Chapou—B. Roldan—Larte y Gerbe—Carbone y Lesperon—Moore y Tudor—Cárrega y Hernandez hijo.

Ferro-carril Central Argentino

Servicio de los trenes entre Rosario y Córdoba:

SALIDAS DEL ROSARIO			SALIDAS DE CORDOBA		
Rosario	6 00	a. m.	Córdoba	6 15	a. m.
Roldan	6 40		Segundo	7 25	
Carcarañal	7 45		Laguna larga	8 50	
Cañada de Gomez	8 35		Chañares	10 05	
Tortugas	10 05		Villa Maria	11 20	
Leones	11 40		Barresteros	12 25	p. m.
Bellville lleg da	1	p. m.	Bellville, legada	1 30	
Vellville salida	1 40		Bellville, salida	2 10	
Ballesteros	2 35		Leones	3 20	
Billa Maria	3 45		Tortugas	4 55	
Chañares	4 55		Cañada de Gomez	6 25	
Laguna Larga	6 50		Carcarañal	7 10	
Segundo	7 35		Roldan	8 20	
Córdoba	9 00		Rosario	9 15	

TARIFA DE PASAGES

ESTACIONES	Billetes—1a clase		Sencillos—3a clase		De ida y vuelta 1a clase		De ida y vuelta 3a clase	
	Fuertes	Boliv'nos	Fuertes	Boliv'nos	Fuertes	Boliv'nos	Fuertes	Boliv'nos
Rosario								
Roldan	85	1 1	47	5	1 23	1 5	66	7
Carcarañal	1 90	2 4	1 04	1 3	2 95	3 7	1 52	2
Cañada de Gomez	2 67	3 4	1 42	1 7	4 09	5 3	2 19	2 7
Tortugas	4 28	5 5	2 28	3 0	6 48	8 4	3 43	4 4
Leones	5 90	7 6	3 14	4 1	8 95	11 6	4 76	6 2
Bellville	7 33	9 5	3 90	5 4	11 05	14 4	5 90	7 6
Ballesteros	8 47	11 1	4 47	5 7	12 76	16 6	6 76	8 7
Villa Maria	9 52	12 4	5 14	6 6	14 48	19	7 71	10 1
Chañares	10 86	14 2	5 71	7 4	16 28	21 3	8 66	11 3
Laguna Larga	12 76	16 6	6 76	8 7	19 24	25 2	10 18	13 3
Segunda	13 52	17 6	7 24	9 4	20 38	26 6	10 86	14 2
Córdoba	15 05	19 6	8 00	10 4	22 57	29 5	12 00	15 6

La hora del Rosario rejirá para todas las estaciones.

TELEGRAFO—Entre las estaciones del Rosario, Cañada de Gomez, Torrugas, Bellville, Villa Maria, Segundo y Córdoba.

TARIFA—Sin referencia á la distancia, la primera docena de palabras costará fts. 1.50; cada docena siguiente ó porcion de docena costará fts. 0.75. Los telégramas serán remitidos á domicilio en el Rosario cuando este no diste mas de veinte cuadras de la estacion.

JORGE COOPER—Administrador.

AL COMERCIO

VAPOR INGLÉS

"HIPPARCUHS"

DE LIVERPOOL

Prevenimos á los consignatarios de efectos por este vapor, que toda la carga de medida ha sido desembarcada en Montevideo, á consecuencia de estar, en la fecha que llegó el vapor, cerrada la aduana aquí.

Los que deseen recibir sus mercancias en Montevideo pueden avisarlo al Sr. D Cárlos R. Home calle de Cerrito núm. 21, antes de ser reembarcada para este puerto, ó á

Henrique A. Green & Ca.
m4 p6 Reconquista 60.

El Banco Argentino

Invita á los señores que tengan Letras y otros documentos vencidos desde el 10 de Abril hasta la fecha, y á vencer hasta el 15 del presente, se sirvan ocurrir para arreglar la renovacion de sus respectivas obligaciones, á cuyo efecto la Gerencia de dicho Banco estará abierta todos los dias de 12 á 1—Buenos Aires, Mayo 2 de 1871. m3 p3

Ferro-carril del Oeste

La direccion ha dispuesto que desde el 15 del corriente mes hasta nueva órden, saldrán del 11 de Setiembre trenes de pasajeros hasta Flores en sostitucion de los omnibus á vapor y en combinacion con los tramways.

Las horas de salidas serán como sigue:

Del 11 de Setiembre
8,—10,—12,—1,—3,—7,—9

Regresos de Flores
825, 10.25, 12.25, 1.25, 3.25, 7.25, 9.25

La Administracion.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Ca

Avisan á sus deudores que tengan pagarés vencidos en el corriente mes de Abril, pasen á pagarlos á su casa de remates Victoria 143, desde el Lúnes 1° de Mayo de las 10 1|2 de la mañana hasta las 3 de la tarde; donde les serán entregados en cambio de su importe, sin protesto, por haberlos retirado con anticipacion de las casas bancarias de plaza que los habian descontado—Buenos Aires, Abril 29 de 1871.

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Compañia de navegacion á vapor ITALO-PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza

"PO"

Su comandante Galindez.

Saldrá el 10 de Mayo á las 5 en punto de la tarde para **Génova y Nápoles** haciendo escala en Rio Janiero, Gibraltar y Marsella.

Para pasajes fletes y otros informes, ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 3|4.

El Gerente—
a23 p15 t. p. F. F. Cecchi.

Banco Mauá & Ca.

La Gerencia de este establecimiento invita á las personas que tengan obligaciones vencidas y á vencer durante las ferias decretadas, para que se sirvan ocurrir para su renovacion, de doce á una del dia, hora habilitada para ese servicio—Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.
v m4 p8

MAIZ Y ALFALFA

Se vende de superior calidad. Piedad 828. p15.

Terreno en venta

A inmediaciones de Almagro, en la quinta frente al horno de D. Martin, calle Victoria, se vende un terreno de 9 1|2 varas frente calle Moreno por 60 á 70 de fondo. A media cuadra de la hermosa casa del señor Oliveira, frente á los fondos de Achaval. Hay ya en dichos terrenos porcion de lindos edificios. Para tratar, en la casa blanqueada que está en el centro de los mismos, del Sr. Mathon, ó bien Potosí 182.

El Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

Invita á las personas que tienen obligaciones vencidas en este establecimiento, á consecuencia de la presente féria, se sirvan concurrir arreglarlas, para cuyo objeto los Gerentes destinan diariamente laa horas, desde las once hasta la una del dia.

SECRETARIA DEL Banco de la Provincia

Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.

Por acuerdo del Directorio quedan abiertas, durante el feriado, las oficinas de Letras y la Tesoreria desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, á fin de que los que tengan obligaciones vencidas puedan ocurrir á renovarlas.

E. V. Zamudio.
m2 p8 Secretario.

Tienda de Rivero

206—VICTORIA—206

Waterprof—vestido único en Buenos Aires.
Waterprof con esclavina.
Franelas blancas y de colores.
Tartanes escoceses.
Géneros dobles para vestido.
Frazadas blancas y de colores.
Mantas Se viaje.
Chalones de tartan.
Igualmeeie un surtido muy completo de merinos negros.
a26 p8 206—VICTORIA—206

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de vender en público remate en esta oficina el mártes 18 del entrante Abril, á las tres de la tarde, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ilaisola que existen en este Partido, á saber: 455 ovejas de cria tasadas á 15 ps., 12 yeguas al corte tasadas á 60 ps., 8 caballos al barrer tasados á 300, uno parejaro en 160, un novillo en 180; y varios muebles y alhajas: cuya tasacion general asciende á doce mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente.

Los interesados pueden ver las tasaciones en esta oficina ó en la del Escribano Público de la Capital D. Enrique Quintana, Victoria 89e previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor tasado—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D Tiburcio Sayavedra, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente en esta oficina, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de D. Norberto Sayavedra. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

REMATES

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y C EN MORON

GRAN REMATE

Tienda, merceria roperia, lienzos bramantes zarazas, frazadas, mantas de viaje, sillas de montar, paños, ropa hecha, calzado, merinos negros y sombreros.

El Lúnes 8 y Mártes 9 del corriente á las 12 en punto daremos un importante remate de mercaderias generales en el pueblo de Moron en un almacen especial situado á cincuenta varas de la estacion, donde estará lá bandera.

A PLAZOS.

Por cuenta de cuatro casas introductoras—La venta será en su mayor parte por bulto cerrado.

Alerta compradores de campaña.

Todos los compradores de la linea del Oesfe desde Chivilcoy pueden venir desde este pueblo en el tren que llega á las 11 á Moron.

El surtido es propio para la estacion y muy variado en mercaderías inglesas, francesas y alemanas. Omitimos el detalle por su estension.

Ofrecemos á nuestros compradores toda clase de facilidades para el embalaje y trasporte de las mercaderías.

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

Al contado

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miércoles 10 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria que en parte detallamos á continuacion, y es como sigue:

Gran surtido de casimires de 1|2 estacion y de invierno, en piezas y en cortes, tules de seda floreados, muselinas adamascadas, piezas, idem a cuadros finass casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina id negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id deca tor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas pcobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncilo de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lan cas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muceline de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados, d de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar listado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

Pablo Escalante

Venta particular.

De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.

Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.

Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales, al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.

Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.

La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.

Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.

Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localidad sin rival, un cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo rozado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y bre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.

En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes.
Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturriós

Tenemos órden terminante del propietario cara realizar venta, de esta magnifica propienad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados, quinteros etc. cochera, caballeriza, durazos, alfalfares jardin etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.

Por mas detalles calle San Martin 118.

POR EL MISMO.

De muebles.
El la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuye pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.
Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m|c cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.

1.° Por ser la inversion en bien raiz.

2.° Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.

3.° Por que no hay los trámites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.

4.° Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañia especial puede presentar semejante resultado?

Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1 900 ps. m|c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1|2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á los contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Por órden Judicial.

Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:
Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde el 12 de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4° Omnibus	5° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	12 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 40
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12 X	3	..	5	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	10 20	..	12 20	3 20	..	5 20	6 X	7 20	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	7	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	7 30	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2.° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	5.° tren	4° Omnib	6.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	7 30	....	9 30X	....	....	....	....	5 30	....
G. Rodriguez	....	....	....	8	....	10	....	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	....	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	6 40	....	8 40	....	10 40	11 40	1 40	....	5 40	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	12 X	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	12 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	12 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	12 35	2 35 X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	9 40	10 50	11 40	12 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	12 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre	6 45	7 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	12 50	2 50	5 10 X	6 50	8	9 30
Parque	7 X	8	9 20	10 X	11 20	12	1	3 X	5 20	7 X	8 15	9 04

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.a clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.a tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.a con boletos de 2.a, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

COMISION POPULAR DE SALUBRIDAD

Local de sesiones, Secretaría, despacho y oficinas—En la Universidad, calle del Perú entre Moreno y Potosí.

DEPOSITO—BOLIVAR 82

La Comision está al servicio del público á todas horas del dia y de la noche.

Miembros que componen la Comision Popular—Lista alfabética

Señores: Agenti Daniel.
Almonte.
Argerich Manuel.
Armstrong Tomás.
Barbati Pascual.
Behéty Matias.
Bilbao Manuel.
Billingurst Marirno.
Cantilo José María.
Carriego Evaristo.
César Domingo.
Del Valle Aristóbulo.
Dillon Patricio J.
Guido Cárlos.
Gigli Antonio.
Gomez J. Cárlos.
Gowland P.

Señores: Gowland E.
Korn A.
Lagos Marcelino.
Larroque Alberto.
Mansilla Lucio V.
Mariño Cosme.
Mellans Francisco.
Mitre y Vedia B.
Onrubia Emilio.
Paz Cárlos.
Quintana Manuel.
Ramella Pablo A.
Uzal Francisco.
Varela Héctor F.
Viñas José.
Walls Leon.

CASA INTRODUCTORA

Guillermo R. Thomas y Ca.

BUENOS AIRES Y LÓNDRES

Avisamos al comercio que acabamos de recibir nuevas facturas de las siguientes fábricas que representamos en la plaza de Buenos Aires:

Joseph Rodgers and Sons—Cuchillería etc.
Hawksworth, Eyre y Ca.—Platería etc.
John Gosnell y Ca.—Perfumería, zepillos, jabones etc.
Robert Wotherspoon y Ca.—Pastillas, conservas, galletas, confites, dulces etc.
J. Clark y Ca.—Hilo de carretel etc.
Preston and Sons—Drogas y artículos químicos.
Victor Noirit (antes de Buenos Aires)—Talabartería etc.
Briant and May—Fòsforos de patente etc. etc.
Artículos para tienda, mercería y sastrería de las mejores fábricas.
Artículos de almacen surtidos.
Vinos de Xerez calidades finas y regulares.
" Oporto " " "
" Borgoña " " "
" Champagne Vve. Clicquot etc.

Condiciones de venta—Al contado: con descuento; se abren cuentas corrientes segun arreglo; la casa se encarga de hacer venir *toda clase de mercaderias* de cualquier punto de Europa ó Norte-América. a29 p15

HARINA DEL PAIS

FLOR

342 DEFENSA 342

a16 p30.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

TRENES EXPRESOS--ABRIL 22 DE 1871

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, trenes expresos funcionarán entre el Paseo de Julio y el punto donde cruza la calle de San Luis al Ferro-carril del Sud, á una distancia de tres cuadras de la Estacion Barracas al Norte, para así facilitar á los pasageros del Ferro-carril del Sud el servicio de esta vía para pasar hasta el Paseo de Julio.

Estos trenes no irán á la Boca, pero pararán en Venezuela, Tres Esquinas y demas estaciones intermedias cuando haya pasageros.

Los trenes saldrán como siguen:

1.° —De Barracas al Norte 5 minutos despues de la llegada del tren delas 9.8 de la mañana.

2.° —De Barracas al Norte á las 4 de la tarde.

Del Paseo de Julio 3.5 y 4.35 de la tarde, llegando á Barracas al Norte á las 3.25 y 4.55 de la tarde.

a20 p15 La Administracion.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentiría calofríos ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofríos; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y así continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacapos de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, lo dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

Advertencia—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

GUILLERMO R. THOMAS Y Cª

Avisan á los almaceneros y tenderos en la campaña que su casa quedará abierta desde las once hasta la una del dia, mientras dure la féria—64 calle Maypú. a18 p6

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. m31 p3

En una de las estaciones del ferro-carril del Oeste, fué hallada a cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206, donde se le entregará siempre que justifique su propiedad. a1 p3.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.
E. J. Simpson.
m23 p15 Administrador.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

Montevideo, 15 de Marzo de 1871.
pp. Mauá y Cª—
m19 p15 **M. A. da Cunha.**

344 PIEDAD { B. LOUDET Fotógrafo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.

m96 p5 Ledesma Hermanos.

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.°—Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.°—Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.°—Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.°—Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.
Fernando Villafañe.
Máximo A. Debout, Secretario.
m29 p10

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nocivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de difícil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Prevenciones

La Municipalidad á los habitantes de la ciudad.

La epidemia que tan despiadadamente ha sembrado entre nosotros la muerte y la desolacion, parece que al fin camina á su término.

Pero ni la ciencia, ni la esperiencia pueden garantir que el decrecimiento sea duradero y la conduzca á su total desaparicion, si se alteran desfavorablemente las condiciones de la ciudad.

En el curso de sus estragos, mas de una vez nos ha alucinado con falaces disminuciones que bien pronto nos traian el desencanto con una recrudecencia, que pocos ejemplos tienen en la lúgubre historia de las epidemias.

Despues de haberse elevado á la aterradora cifra de 400 y 500 inhumaciones por dia, puede mirarse en menos el número de 200 vidas diarias que nos arrebata aun: puede desaparecer el justo recelo y la prudente precaucion de alejar del foco de muerte á millares de habitantes.

Si seducidos por la rápida declinacion: si alhagados por la estacion en que entramos, penetra dentro de los muros de la ciudad una verdadera invasion de habitantes, es de temer que al favor del estímulo que se le ofrece, la epidemia lejos de seguir su marcha descendente, renazca con igual vigor, haciendo muy difícil su espulsion á la vez que teniendo que lamentar nuevas y numerosas víctimas.

Esto lo dice la ciencia, lo comprende el buen sentido y lo acreditan los hechos realizados en otros paises.

La Comision Municipal ha consagrado largas meditaciones á este respecto. Dudando que entrase en sus atribuciones dictar órdenes y que las medidas coercitivas fuesen eficaces, ha creido al fin que bastaba un recuerdo de la calamidad que nos ha enlutado y un consejo amistoso para prevenir el regreso impaciente de los moradores de la campaña.

Ha pensado que en favor de esa idea obra el instinto de la conservacion—y que el padre de familia movido por sentimientos que la naturaleza impone, no querrá esponer á seres queridos á las terribles consecuencias de la epidemia, por anticipar imprudentemente la vuelta á la ciudad.

La Comision Municipal al dirigir la palabra á los habitantes del municipio, que hoy residen con sus familias en la campaña, es para rogarles que se conserven allí hasta que la epidemia desaparezca radicalmente: hasta obtener el convencimiento de que no es una evolucion engañosa, y en fin, hasta cerciorarse que no han de comprometerse inútilmente vidas preciosas.

La Comision Municipal con los datos que sus funciones le suministran y esplorando la opinion autorizada de la ciencia, cuidará de anunciar cuando sea la oportunidad con todas las probabilidades de seguridad, para efectuar el regreso á la ciudad, exenta de los peligros que hoy debemos conjurar.

Buenos Aires, Abril 19 de 187.
Narciso Martinez de Hoz—Julio Arditi—Federico J. Sassemberg—Octavio Garrigós—Belisario Roldan—Mariano Casares—Jorge Temperley—Eulogio Cuenca—Victor Fernandez, Secretario.

Aviso de Policia Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policia, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso a los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta. —Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra dtariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donasiones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

ROPAS

Para los atacados de la epidemia

La Cemision encargada de atender á los huérfanos que deben alojarse en el asilo que se está preparando con ese objeto, pide á las personas caritativas que quieran contribuir al mas pronto y eficaz amparo de estas criaturas, se sirvan mandar sus donaciones á las que firman.

Cualquiera que sean los objetos qu se remitan serán de aplicacion para atender á estos desgraciados.

María A. B. de Cazon, Moreno 209.
Manuela G. de Calzadilla, Reconquista 101.
María Josefa del Pino, Rivadavia 35.
Domitila G. de Cazon, Piedrae 89.
Andrea A. de Sacristi, Florida 290.
Jacinta Castro, Reconquista 138.
Luisa M. de Cantilo, Victoria 149.

DIRECTORIO DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR

El Directorio llama nuevamente á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la agencia general de la compañía, á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo directorio que deba funcionar el corriente año.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas-poderes á accionistas de la misma —Salto, Abril 1° de 1871.

a12 p10 El Secretario.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
11 S^bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871
m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Cª

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO DE CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen esta do, y que estas están hoy en uso en esta Tesorería Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañía en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

Repartição Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartição acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

Mensagerias La Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respeciva carrera. La Empresa, en general, cuenta con sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductor

ARMAS PARA TODOS DE $15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefauchen y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6. 7. 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

CORREO DE ULTRAMAR

QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION PARA 1871

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

119—CALLE VICTORIA, 121—BUENOS AIRES.

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1871—AÑO 30

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico universal publicado en dos partes distintas.

Parte literaria ilustrada: 52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas.

Todos los suscritores por el año entero de 1871 á la *Parte Literaria Ilustrada* del *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas primas: **David Copperfield** ó *El Sobrino de mi Tia*, escrita en inglés por Cárlos Dickens, traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*. Edicion de todo lujo—Un tomo en 4.° mayor en papel vitela, 50 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 ps. fts.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades destinado á los señoras y señoritas, enteramente independiente de la *Parte Literaria Ilustrada*.

La Moda se publica dos veces al mes en 8 pájinas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 pájinas de idéntico tamaño que la *Parte Literaria Ilustrada.*

Cada año de *La Moda* contiene en el texto: 600 columnas de impresion en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet etc.

Y ademas da fuera del texto: 24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados ect.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos: Por el año de 1871 entero, con regalo encuadernado. Pesos fts. 18.

Parte politica—Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América: 36 números al año; por un año 9 ps. 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscripcion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO.

Gran LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

Catecismo Explicado, por *G. Mazo*, com lám., 1 t.
Catecismo Histórico, por *Fleury*, con lám., 1 t.
Catecismo de la Doctrina, por *Astete*, 1 t.
Cartilla y doctrina cristiana, 1 t.
Caton Cristiano, 1 t.
La Religion demostrada, por *Balmes*, 1 t.
Curso Elemental de Religion, por el Abate *Braye*, 1 t.
Historia de la Religion, por *Mazo*, 2 t.
Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 1 t.
Compendio de la Historia Sagrada, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *Herranz y Quiros*, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por la Academia, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por *Martinez-Lopez*, **adoptada por las** Universidades de Francia y España, 1 t.
Compendio de la Gramática, por *P. Hernandez*, 1 t.
Gramática Griega, por *D. M. Silva*, 1 t.
Gramática Latina, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.
Gramática Latina, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.
Gramática francesa, ó Chantreau Reformado, 1 t.
Grammaire espagnole-française, de *Sobrino*, 1 t.
Compendio de Gramática-francesa, por *Sommer y Hernandez*, 1 t.
Gramática francesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Noël et Chapsal, Grammaire française, 1 t.
— Exercices français, 1 t.
— Corrigé des Exercices français, 1 t.
— Leçons d'Analyses grammaticales 1 t.
— Leçons d'Analyse logique, 1 t.
Gramática inglesa, por *Urcullu*.
Gramática inglesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Fables de la Fontaine, 1 t.
Grammaire de Lhomond, 1 t.
Frémont, Leçons de littérature, 2 t.
Daniel, Choix de morceaux, 1 t.
La Morale en action, 1 t.
Atlas de Géographie, de *Cortambert*.
Atlas de Géographie, de l'*abbé Gaulthier*.
Atlas de Géographie, de *Leroy*, 1 t.
Géographie, par l'*abbé Gaulthier*, 1 t.
Cours d'Histoire, par l'*abbé Drioux*.

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Librería de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Así como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1.° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldra todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario.Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará a reiir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viernes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:
pasaje de cámara.... ps. fts. 6
id id proa:..... " 3
Carga por tonelada... " 3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes: Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1[2.

Para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1[2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacio en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas cai ros para cualquier embarque como desembai que y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañía salteña rebajará 20 po en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1[2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasa es, y demas informes en Montevideo calle dej Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scarjano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilio y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á ls recocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir a aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

ENFERMEROS

HOMBRES Y MUJERES

Se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

COÑAC DE J. & F. MARTEL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsula del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones es mitaciones un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botell de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y l palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,
Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en asa. e26 p30

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA
Gvo LEROY Y Cª ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)
AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER (B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros proqietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas. f5 p03

Barracas al Norte

ENFERMEROS Y ENFERMERAS

Todo el que quiera ocuparse en este servicio, puede ocurrir á Barracas al Norte, calle larga, casa del Presidente Sr Ferreira.

Se les abonará 50 $ diarios mientras no estén en servicio activo y 100 $ una vez que entrén á cuidar enfermos.

LA COMISION.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. Berthé, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

En Buenos-Ayres, *Demarchi Hos.* — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*